



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 18 de julio de 2022

# OCHO COLUMNAS

Lunes 18 de julio de 2022

	<p><b><u>COSTARÁ 92% MÁS TRAMO DE TREN MAYA</u></b></p> <p>El costo de construir el Tramo 5 del Tren Maya a través de la selva de Quintana Roo aumentó en 92 por ciento, al pasar de 31 mil millones de pesos, a 59 mil 603 millones de pesos, que saldrán por completo del erario. La obra del Tramo 5, que va de Cancún a Tulum, se dividió en dos partes, la norte y la sur, y ambas están suspendidas desde abril pasado por orden de un juez federal, debido a que se iniciaron los trabajos en la selva sin tener Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).</p>
	<p><b><u>INFLACIÓN SE COME AHORROS DE LAS AFORE</u></b></p> <p>En los primeros seis meses de este año la inflación ha provocado una caída de 4% en los ahorros de los mexicanos administrados por las Afore, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). En ese lapso se registraron minusvalías históricas por más de 360 mil millones de pesos, de manera que esos recursos se ubicaron en 4.97 billones de pesos, un nivel similar al que tenían en junio de 2021.</p>
	<p><b><u>LOS FRAUDES SE MODERNIZAN Y AUMENTAN 29%</u></b></p> <p>Con nuevos métodos en los que predominan los engaños cibernéticos, la denuncia de fraudes creció 29.3% durante la pandemia, al pasar de 73 mil 583 durante 2020 a 95 mil 198 en 2021. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre el 1 de diciembre de 2018 y el pasado 31 de mayo se ha denunciado la comisión de 291 mil 840 fraudes.</p>
	<p><b><u>ARISTÓTELES INTERCEDIÓ EN 2013 POR CARO QUINTERO ANTE PEÑA NIETO</u></b></p> <p>Aristóteles Sandoval, ex gobernador de Jalisco asesinado en 2020, entregó una carta al Presidente en la que el capo pedía salir libre, según la intermediaria Elizabeth Castro. En 2013, Rafael Caro Quintero solicitó al Presidente Enrique Peña Nieto interceder por él para obtener su libertad a través de una carta entregada al Mandatario por el entonces gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval; seis meses después el capo sinaloense salió caminando del penal de Puente Grande.</p>
	<p><b><u>OBSTÁCULOS REGULATORIOS LIMITAN LAS ENERGÍAS LIMPIAS</u></b></p> <p>El sector energético mexicano enfrenta diversos retos que inhiben su crecimiento, como obstáculos regulatorios, objetivos mediocres en generación de energía renovable y el tratar de centralizar todas las operaciones del sector en las Empresas Productivas del Estado, señalaron especialistas consultados por <i>El Financiero</i>.</p>
	<p><b><u>A FONDO, LA FGR CONTRA LA RED DE CORRUPCIÓN EN SEGALMEX</u></b></p> <p>Investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), revelan que desde la Dirección de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria (Segalmex), a cargo de René Gavira Segreste, operó una red de corrupción que abarcó a los tres organismos encargados de garantizar la producción y abasto de productos alimenticios de primera necesidad para la población más vulnerable leche, maíz, frijol, arroz, trigo- y que además se ocupan de fijar precios de garantía para pequeños productores agrícolas y</p>

	agropecuarios del país.
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><u>UTILIDAD DE LAS AFORES SE REDUJO 81.1% EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO</u></b></p> <p>La Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (CONSAR) reportó que las 10 administradoras de fondos para el retiro (afores) tuvieron una utilidad de 1,410 millones de pesos, al cierre de junio, lo cual significó una caída anual de 81.1% en términos reales. Lo anterior reflejó la contracción más significativa desde que se lleva el registro y que es consecuencia de la disminución histórica de 0.23 puntos porcentuales en su principal fuente de ingresos, el cobro de las comisiones.</p>
 <b>EL HERALDO DE MÉXICO</b>	<p><b><u>MILITARES EN RETIRO AYUDAN EN LIMPIA DEL AICM</u></b></p> <p>Inmediatamente a su llegada, el nuevo director general del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM), Carlos Velázquez Tiscareño, inició el reemplazo de personal de las instalaciones por militares en retiro, en busca de una mejora en los servicios. "Ya cambiamos, llegamos con gente de la Marina, almirantes retirados, básicamente ya estamos en puestos principales de la estructura orgánica del aeropuerto.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><u>"TENEMOS QUE RESPETAR LA SOBERANÍA DE MÉXICO"</u></b></p> <p>No diría que hemos fallado, al contrario, creo que hemos hecho muy buenas cosas en México para apoyar la agenda de seguridad a través de múltiples administraciones, responde Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en este país, cuando le preguntamos si no cree que los esfuerzos para ayudar a reducir la violencia del narco han fracasado.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b><u>FILTACIONES Y POLÉMICAS</u></b></p> <p>Las revelaciones públicas de grabaciones entre rivales políticos es una estrategia que busca desestimigar, pues estos materiales no pueden ser usados para fincar cargos por los abusos narrados en ellos y, por el contrario, su divulgación constituye un delito por sí mismo.</p>

**1-0**

**PUMAS** **NECAZA**

**AL FIN GANA**

Con dosis de sufrimiento al final y gracias a un golazo en el primer tiempo, Pumas ganó su primer partido del Apertura 2022.

**UN DOMINGO DE POCOS GOLES**

**ATLÉTICO SAN LUIS** **MONTERREY**

**TIGRES** **TIJUANA**

**1-0**

**SE DAN EL 'SÍ' 20 AÑOS DESPUÉS**

Jennifer Lopez y Ben Affleck se casaron el fin de semana en una ceremonia privada en Las Vegas. Ella se llamará Jennifer Lynn Affleck. **GENTE**

LUNES 18 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,423 \$ 25.00

**REFORMA**

CORAZÓN DE MÉXICO



La presa La Boca está seca pero el Ayuntamiento de Santiago, NL, invita a turistas a disfrutar de conciertos y gastronomía para aminaror el impacto económico.

## Llega calor hasta 45° en nueve estados

REFORMA / STAFF

Al menos nueve estados del norte del País registran temperaturas de hasta 45 grados centígrados, lo que endurece la crisis de sequía que enfrentan en las últimas semanas.

Sólo para este lunes, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) prevé que el calor más extremo se registre en el noreste de Baja California y noroeste de Sonora, ambos con hasta 45 grados centígrados.

En Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas se pronosticaron de 40 a 45 grados, y en Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua y Durango, las temperaturas irán de 35 a 40 grados.

De acuerdo con el último reporte del Sistema de Información Hidrológica (SIH), en las últimas 24 horas mo-

nitorreadas no se habían registrado lluvias en Baja California Sur y Coahuila.

Y en Sonora, fueron de un promedio de apenas 0.95 milímetros en el Municipio de Alamos; en Nuevo León, de un promedio de 0.01 en Monterrey, y en Tamaulipas, un promedio de 0.90 milímetros en Gómez Farias.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), se prevé que el fenómeno climatológico "La Niña", que ha contribuido a esta sequía severa, se mantenga hasta finales de 2022.

Grupo REFORMA informó ayer que la sequía extrema, además de provocar problemas de abasto de agua para la población, ha provocado que México se atrasase una vez más en la entrega de agua en un tratado que tiene con EU.

## Padecen contribuyentes retraso en devoluciones

AZUCENA VÁSQUEZ

Recibir los saldos a favor por declaraciones anuales al SAT toma en promedio 14.7 días, sin embargo algunos contribuyentes han tenido que esperar más de 69 días y enfrentar requerimientos "excesivos" por parte del fisco.

Rafael, asalariado de una empresa mexicana, lleva 74 días hábiles esperando la devolución de su saldo a favor por 11 mil pesos correspondiente a la declaración anual 2021, pues el fisco argumentó inconsistencias en la misma.

"Existen inconsistencias por parte de alguno de sus patrones en los ingresos y retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)", dice el mensaje del Servicio de Administración Tributaria (SAT) tras la declaración anual del 4 de abril pasado.

Si embargo, aunque se trata de un error del patrón, el que paga las consecuencias es el asalariado.

"La molestia es que el patrón es quien debe realizar ajustes y el SAT debe obligarlos, porque a nosotros los asa-

lariados nos quitan ISR cada quincena y no debería ponerles esa traba", comentó.

Un caso similar es el de Reynaldo, profesor de una universidad, quien presentó su declaración el 1 de abril pasado en la que obtuvo un saldo a favor de 56 mil pesos y recibió la devolución 56 días hábiles después, tras presentar una queja en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Miguel Ángeles Tavares, presidente de la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Públicos, sostuvo que estas acciones podrían estar bajo la sombra de la legalidad fiscal, pero pegan al derecho del contribuyente.

"Hay forma de defenderse; la Prodecon ha abierto sus ventanillas cuando advierte excesos", dijo Tavares.

Aclaró que en administraciones pasadas se han registrado casos similares.

### NEGOCIOS 2

s1192\_u5516

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016

610972000016</

**IMAGEN DEL DÍA**  
**FAMILIAS**  
**LIDIAN CON FEMINICIDIO**

**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Las familias de Fátima Cecilia, Marilú, Fátima Varinia y Fernanda comparten no sólo el dolor de haberlas perdido, sino que denuncian que han enfrentado dificultades para poder acceder a la justicia y lograr que los responsables de los asesinatos sean detenidos, sentenciados y hasta que cumplan con la reparación del daño. **METRÓPOLI | A14 Y A15**



- video**  
 Fátima Cecilia
- web**  
 Mariel Camacho
- fotogalería**  
 Fernanda Sábalza
- [eluniversal.com.mx](http://eluniversal.com.mx)

Peña Nieto palomeará a candidato en Edomex

Tanto el expresidente como el actual gobernador darán su opinión en el proceso

**VÍCTOR GAMBOA**  
[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

El presidente del PRI mexiquense, Eric Sevilla, dijo que el próximo año en el Estado de México será la madre de todas las batallas porque no sólo se decidirá una gubernatura, sino un proyecto de nación de cara a 2024.

En entrevista con EL UNIVERSAL, aseguró que el PRI escuchará y tomará en cuenta las opiniones de militantes distinguidos, como el expresidente Enrique Peña Nieto y el actual mandatario estatal, Alfredo del Mazo.

**93**  
**AÑOS**

I lleva el PRI en el poder en el Estado de México.

**| NACIÓN | A4**



**HÉCTOR DE MAULEÓN**

'Kamala Harris entregó a la Marina información que un equipo de la DEA había logrado recabar desde hacia tres meses sobre Rafael Caro Quintero'

**| A21**

**OPINIÓN**

**NACIÓN**  
 A9 Alejandro Hope  
 A11 Mario Maldonado  
 A18 Paola Rojas  
 A18 Mauricio Merino  
 A19 Leonardo Curzio  
 A19 Carlos M. Urzúa  
 A19 José Narro Robles

**\$21.04**  
**DÓLAR AL MENÚDEO**

Año 105,  
 Número  
 38,224  
 CDMX  
 44 págs.  
 38224

9 771870 156029

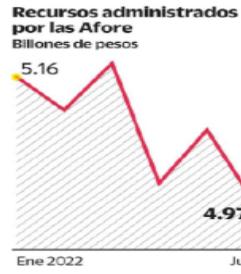
# Inflación se come ahorros de las Afore

Fondos que administran caen 4% en el primer semestre, con minusvalías históricas **por más de 360 mil mdp**

**ANTONIO HERNÁNDEZ**  
[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

En los primeros seis meses de este año la inflación ha provocado una caída de 4% en los ahorros de los mexicanos administrados por las Afore, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

En ese lapso se registraron minusvalías históricas por más de 360 mil millones de pesos, de manera que esos recursos se ubicaron en 4.97 billones de pesos, un nivel similar al que terminan en junio de 2021.



Moisés Pérez, jefe de Retiro y Bienestar Financiero para Latinoamérica en Aon, explicó que, si bien puede inquietar el escenario actual, la gran ventaja es que la pérdida sólo se hace efectiva cuando los trabajadores realizan algún movimiento, como cambiarse de Afore o hacer retiro por desempleo.

"Hay que mantener la perspectiva de que los mercados tienen ciclos y los resultados a largo plazo serán favorables", dijo a su vez la directora de Inversiones y Análisis de Valmex, Cristina Morales.

**| CARTERA | A21**

**RECONOCIMIENTO**



**HOMENAJEAN A MARINOS CAÍDOS**

La Secretaría de Marina Armada de México rindió homenaje póstumo a 14 de sus elementos que fallecieron en el desplome de un helicóptero en Los Mochis, Sinaloa, tras haber participado en la recaptura de Rafael Caro Quintero en el municipio de Choix. **| A4**

## Narcoeconomía rige en Zacatecas

El crimen obliga a pequeños negocios a pagar derecho de piso

**IRMA MEJÍA** Correspondiente  
[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

Zacatecas.— Tras el éxodo de familias de la zona serrana y rural de Zacatecas, ahora pequeños comerciantes han dejado su patrimonio en las ciudades

debido al cobro de piso y la extorsión que aplican las células del crimen organizado.

Esto crea una narcoeconomía que obliga al pago de impuestos ilegales y, de no parar la situación, se irá "a una ruta hacia la extinción de los procesos económicos formales", advirtió el investigador Edgar Záyago Lau, de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

**| ESTADOS | A24**

## Tierras, arte, armas... los bienes de legisladores

En sus declaraciones patrimoniales dicen tener propiedades nada austeras

**ANTONIO LÓPEZ**  
[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

En declaraciones patrimoniales, diputados federales dijeron poseer vehículos de marcas como Jaguar, Audi, BMW, Alfa Romeo y Mercedes-Benz; motos Indian y Harley-Davidson, terrenos, casas, relojes Rolex y Mont Blanc, además de armas, joyas y obras de arte.

Destacan Ignacio Mier (Morena), Alejandro Moreno (PRI), Santiago Creel (PAN), la empresaria Patricia Arredondo y los cantantes Marco Antonio Flores (Banda Jerez) y Patricia Quijano (Kabah), entre otros.

**| NACIÓN | A6**

## ATACAN A PERIODISTA A TIROS; SALE ILESO

Rubén Haro Madero fue objeto de un ataque en Cajeme, Sonora, del cual resultó indemne. **| ESTADOS | A25**

**ESPECTÁCULOS**



**"HAY QUE SEGUIR CAMINANDO"**

A sus 77 años, Talina Fernández aún tiene muchos planes, algunos de ellos obligados por la necesidad. **| A28 |**



**MUNDO**



**Mujeres afganas, invisibles**

Los talibanes han vuelto a imponerles la sumisión al varón y el uso de la burka. **| A27 |**

**CULTURA**



**Hailan Hu acecha a la depresión**

La científica busca entender la base neuronal de las emociones para manejar el trastorno. **| A30 |**

**3,802 DÓLARES**

gastó Salvador Ramos en balas y rifles para llevar a cabo el tiroteo en una escuela primaria de Uvalde, Texas, en mayo pasado, en el cual murieron 21 personas. **Global / Página 24**

LUNES

18 DE JULIO  
DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV,  
NO. 26,302  
CITAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

## AHORA SÍ SELLAN SU AMOR

Jennifer Lopez y Ben Affleck se casaron en Las Vegas, 18 años después de su primer romance.



ADRENALINA

## BATEO ESTELAR

Con un cuadrangular de dos carreras, su undécimo jonrón del año, Alejandro Kirk dio la victoria a los Azulejos de Toronto y demostró por qué mañana será titular de la Liga Americana en el Juego de Estrellas.



## ALDRETE, EL SALVADOR

Pumas ganó su primer partido del Apertura 2022, ante el Necaxa, con un único gol del defensa Adrián Aldrete. **ADRENALINA / 3**

Fotos: Tomadas de www.OnTheJLo.com y AFP

CDMX LIDERA EN CASOS

# Los fraudes se modernizan y aumentan 29%

**LAS DENUNCIAS DE ESTE DELITO** pasaron de 73 mil 583 en 2020 a 95 mil 198 en 2021; proliferan los engaños cibernéticos, mediante apps o por robo de celulares

POR DAVID VICENTEÑO

Con nuevos métodos en los que predominan los engaños cibernéticos, la denuncia de fraudes creció 29.3% durante la pandemia, al pasar de 73 mil 583 durante 2020 a 95 mil 198 en 2021.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre el 1 de diciembre de 2018 y el pasado 31 de mayo se ha denunciado la comisión de 291 mil 840 fraudes.

Entre las formas destacan los engaños en compra-venta de bienes muebles e inmuebles, en el préstamo de dinero, a través de aplicaciones y el

**8,561**  
DENUNCIAS

por fraude se registraron de enero a mayo pasados en la CDMX, un aumento de 20% respecto a 2021.

**COMUNIDAD / PÁG. 20**

robo de celulares para pedir dinero a los contactos de los afectados.

Las entidades con más carpetas de investigación abiertas por casos de fraude, entre 2019 y mayo pasado, son la Ciudad de México, con 57 mil 607 casos; el Estado de México, con 39 mil 616; Jalisco, con 26 mil 514 casos; Nuevo León, con 15

mil 547, y Puebla con 12 mil 702.

Dependencias como el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indepol), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) e incluso la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) han emitido alertas sobre la aparición de sitios apócrifos y falsas ofertas de trabajo.

Ante ello, el año pasado, la Guardia Nacional puso en marcha la Campaña Nacional Antifraude Cibernético para difundir medidas de seguridad, recomendaciones de prevención y medios de contacto para reducir las afectaciones sociales y económicas de los fraudes.

**PRIMERA / PÁGINA 14**

COMUNIDAD

## Sin tregua, muertes de motociclistas

Los decésos de motociclistas en hechos de tránsito suman cuatro trimestres al alza. Una explicación al fenómeno sería el aumento del número de repartidores. / 20

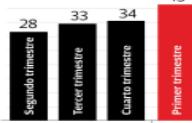


Foto: Especial

## Decretan 10 días de luto por marinos

La Secretaría de Marina reconoció la valentía de los 14 elementos que fallecieron en el desplome de un helicóptero en Sinaloa, tras participar en la captura del capo Caro Quintero. / 16

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Cecilia Soto González **12**  
Enrique Aranda **16**



**DINERO**  
Alza en precios provoca dieta involuntaria

En su mayoría, los productos Bimbo amanecieron hasta 25% más caros por el ajuste que la empresa hizo debido al aumento en los precios de las materias primas.

**PRIMERA**  
Presidencia del Senado divide a morenistas

El respaldo al moderado Alejandro Armenta o al radical José Narro Céspedes es causa de fricciones en la bancada de Morena en la Cámara alta. / 4

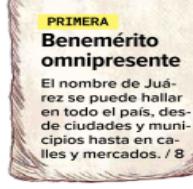
**150**  
ANIVERSARIO  
Fallecimiento  
18 de julio de 1872

**EXPRESIONES**  
Juárez, padre del Estado

Durante el periodo juarista, México dejó atrás las instituciones virreinales, aseguran historiadores. / 26

**PRIMERA**  
Benemérito omnipresente

El nombre de Juárez se puede hallar en todo el país, desde ciudades y municipios hasta en calles y mercados. / 8



**HIDROCARBUROS, LOS GANADORES**

## Energía domina el gasto público

POR PAULO CANTILLO

El sector energía se convirtió en el más beneficiado en el gasto público federal en lo que va del año, con 91 mil 933 millones de pesos erogados entre enero y mayo, el doble de lo que le fue aprobado en el presupuesto para dicho periodo.

En casi su totalidad, el gasto de la secretaría del ramo, que encabeza Rocío Nahle, se ha destinado al programa presupuestario Coordinación de la Política Energética en

**PRIMERA**  
Ordenan abrir las propuestas a Lozoya

Pemex debe dar a conocer las proposiciones de reparación de daño que se le hicieron al exdirector de la empresa productiva, consideró el Inai. / 15

Hidrocarburos —asociado a la rectoría del sector hidrocarburos y a los apoyos financieros que se hacen a Pemex—, con 90 mil 484 millones de pesos.

**DINERO**



**PRIMERA**  
Pipas no se dan abasto en Nuevo León

Ante la falta de suministro en la red domiciliaria, el programa de reparto emergente de agua mediante pipas en Monterrey y su área metropolitana tuvo que ser intensificado. / 16



**Agustín Basave**  
“Washington: visita presidencial y 10 lecciones” - P. 14



**Viri Ríos**  
“No estamos polarizados; somos un país de centristas” - P. 12



**Ricardo Raphael**  
“La paz en el noreste como consecuencia de la captura” - P. 3

**Narcotráfico.** El ex gobernador de Jalisco, asesinado en 2020, entregó una carta al presidente en la que el capo apuntaba: “Ya pagué mis delitos, le pido que me dé mi libertad, que la justicia me haga justicia”

## Aristóteles intercedió en 2013 por Caro Quintero ante Peña Nieto

JORGE MARTÍNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Rafael Caro Quintero pidió en 2013 su libertad a Enrique Peña Nieto a través de una carta que el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, entregó al Ejecutivo.

Elizabeth Castro Cárdenas, actual directora Operativa de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, asegura que fue ella quien dio al gobernador la misiva del capo detenido el viernes.

El narco buscado en México y EU salió de prisión seis meses después. MILENIO confirmó con funcionarios de primer nivel del ex mandatario local la veracidad del documento. PAGS. 6Y7

**“Aquí es normal ir armado”**  
Viaje a San Simón, el pueblo donde se realizó la captura

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAGS. 6Y7

**Ceremonia en Semar**  
Ojeda rinde homenaje a los 14 marinos fallecidos

A. SALAZAR Y R. MONTES - PAG. 8



**Uvalde. “No hay nadie a quien podamos atribuir malicia”**

La Cámara de Representantes de Texas publicó su informe sobre la matanza en Uvalde, que en mayo dejó 21 fallecidos en una primaria, y confirmó un “enfoque displicente” de la policía, aunque aseguró que “no hay nadie a quien podamos atribuir malicia”. En la imagen, un mural en honor a Amerie Jo Garza, víctima en esa escuela, mientras en Indiana hubo un tiroteo con cuatro fallecidos. ERIC GAY/AP PAG. 15

**Niños polleros guiaron cruces por el desierto en la pandemia**

LILIANA PADILLA, ARIZONA

Decenas de polleritos guiaron a migrantes en su cruce por el desierto de Arizona desde Altar y Sásabe, Sonora, un fenómeno que se acentuó con la aplicación del programa Quédate en México y el Título 42; si son capturados, los menores solo son deportados, pero nunca acusados de tráfico de personas. PAG. 4



**Granjas verticales ante desabasto de alimentos**

**Más turismo en el Pacífico**

**México destaca entre las 10 naciones de América con la gasolina más barata**

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

GlobalPetrolPrices revela que en México se pagan 1.14 dólares por litro ante un promedio de 1.44 en el mundo. PAG. 17

**Impulso al comercio**

Laredo invierte 30 mdd en el puente que cruza al sur

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 16

P.26-27

# NETFLIX

**Ryan Gosling. “Mi primer amor fue la acción, quizás mi motor para hacer cine”**

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Lo que salpica el caso Caro Quintero

Son distintos pero no excluyen los comunicados de la D.E.A y el embajador Ken Salazar. PAG. 17



# Obstáculos regulatorios limitan las energías limpias

**ESPECIALISTAS.** Hay centralización de operaciones y objetivos 'mediocres'

Trabas regulatorias, objetivos mediocres en generación de energía renovable y la idea de centralizar la operación energética en las empresas del Estado, son algunos retos del sector energético del país y que inhiben su crecimiento.

Expertos consultados criticaron que el gobierno no ha entendido que el sistema energético no es exclusivo de la CFE, Pemex o de la Sener, sino que además está integrado por la IP. Esto en el contexto de la visita de AMLO a EU, donde se informó que México abriría la inversión en plantas solares, siendo Sener y CFE los que planearían los proyectos. —Héctor Uslar / PÁG. 4

## DISPUTAS INEVITABLES

### URGE ATENDER FOCOS ROJOS EN EL T-MEC: SMITH

En una relación comercial tan grande como la de América del Norte, donde 80 por ciento del comercio de México es con EU, las disputas son inevitables; sin embargo, hay que poner atención a ciertos temas, advirtió Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC. Los focos rojos están en el sector agrícola, el energético y el automotor.

—Redacción / PÁG. 5

## BILL HAGERTY, SENADOR REPUBLICANO

Pide a AMLO revertir acciones arbitrarias contra empresas de EU; 'destruyen lazos'.

PÁG. 7

## SE DEBILITA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE EU EN JUNIO

Retroceso del sector productivo afecta al comercio con México y las manufacturas.

PÁG. 8

PÁGS.  
40 Y 41

ENCUESTA

## CAE APOYO A LA ALIANZA PAN-PRI-PRD

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Por partido

60

0

16

PAN

17

PRI

3

PRD

2

PVEM

2

PT

8

MC

47

Morena

5

Independiente

Sumando bloques

60

36

PAN-PRI-PRD

51

Morena-PVEM-PT

8

MC

5

Independiente

Porcentaje efectivo sin considerar 21% de indefinidos.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 600 adultos del 8-10 de julio de 2022.

60

0

16

PAN

17

PRI

3

PRD

2

PVEM

2

PT

8

MC

47

Morena

5

Independiente

60

36

PAN-PRI-PRD

51

Morena-PVEM-PT

8

MC

5

Independiente

60

0

16

PAN

17

PRI

3

PRD

2

PVEM

2

PT

8

MC

47

Morena

5

Independiente

60

36

PAN-PRI-PRD

51

Morena-PVEM-PT

8

MC

5

Independiente

60

0

16

PAN

17

PRI

3

PRD

2

PVEM

2

PT

8

MC

47

Morena

5

Independiente

60

36

PAN-PRI-PRD

51

Morena-PVEM-PT

8

MC

5

Independiente

60

0

16

PAN

17

PRI

3

PRD

2

PVEM

2

PT

8

MC

47

Morena

5

Independiente

60

36

PAN-PRI-PRD

51

Morena-PVEM-PT

8

MC

5

Independiente

60

0

16

PAN

17

PRI

3

PRD

2

PVEM

2

PT

8

MC

47

Morena

5

Independiente

60

36

PAN-PRI-PRD

51

Morena-PVEM-PT

8

MC

5

Independiente

60

0

16

PAN

17

PRI

3

PRD

2

PVEM

2

PT

8

MC

47

Morena

5

Independiente

60

36

PAN-PRI-PRD

51

Morena-PVEM-PT

8

MC

5

Independiente

60

0

16

PAN

17

PRI

3

PRD

2

PVEM

2

PT

8

MC

47

Morena

5

Independiente

60

36

PAN-PRI-PRD

51

Morena-PVEM-PT

8

MC

5

Independiente

60

0

16

PAN

17

PRI

3

PRD

2

PVEM

2

PT

8

MC

47

Morena

5

Independiente

60

36

PAN-PRI-PRD

51

Morena-PVEM-PT

8

MC

5

Independiente

60

0

16

PAN

17

PRI

3

PRD

2

PVEM

2

PT

8

MC

47

Morena



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

# La Jornada

LUNES 18 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13647 // Precio 10 pesos



## Anidan 20 mil flamencos en Yucatán

▲ La Secretaría de Desarrollo Sustentable estatal informó que el ave migratoria llegó este año a la reserva de Ciénagas y Manglares, en el Puerto San Crisanto, y no a la biosfera Ría Lagartos,

donde regularmente arriba. Por ello, desplegó un plan especial de protección al flamenco americano para garantizar su reproducción. Foto La Jornada. LUIS H. BOFFIL, CORRESPONSAL / P 31

## Diputados reparten materiales y despensas

## Recurre el PRI a la vieja estrategia de dádivas electorales en el Edomex

● Los apoyos se centran en áreas rurales y valle de Toluca ● Morena demanda que se indague origen de recursos

ISRAEL DÁVILA, JAVIER SALINAS Y SILVIA CHÁVEZ, CORRESPONSALES / P 29

## Boquete de 12 mil 806 mdp

# A fondo, la FGR contra la red de corrupción en Segalmex

- Existen 39 denuncias presentadas por la UIF, la Auditoría Superior y la Función Pública
- René Gavira Segreste, desde la Dirección de Administración, operó millonarios desfalcos
- Enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal, peculado y lavado, entre los delitos
- Dieron contratos a empresas fachada y a compañías que no cumplieron servicios

GUSTAVO CASTILLO Y ARTURO SÁNCHEZ / P 2 Y 3

## Homenaje a los 14 marinos fallecidos en Sinaloa



▲ La ceremonia se realizó en la Ciudad de México. Los marinos murieron el viernes al desplomarse su helicóptero, luego de participar en la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero. Foto Semar. EDUARDO MURILLO E IRINE SÁNCHEZ / P 10



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 18 de julio del 2022

Cúidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8577

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Infraestructura de pasos fronterizos avanza en edificación

- En Laredo-Colombia-Nuevo Laredo se construyen un puente para camiones, otro ferroviario y se amplía el puente comercial.

• Pág. 30

**500**

mdd se invertirá en las 3 obras del paso aduanal en Laredo.

**4,000**

mdd costará la modernización de todos los pasos fronterizos.

CEESP analiza desafíos alrededor del sector agroalimentario

- En un diálogo virtual participaron 25 expertos que expresaron sus preocupaciones.

• Pág. 16



EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll

#### Aprobación, con ganancia

Luego de una semana de pérdidas, la detención de Caro Quintero parece abonar a la popularidad.

• Pág. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



¿China avanzando en América Latina?  
Ana Palacio

• Pág. 42

Reactivar el Registro Nacional de Cáncer, prioritario

Salud y negocios  
Maribel Ramírez C.

• Pág. 32

La publicidad dominará el consumo digital...

Económico  
José Soto Galindo

• Pág. 34

Finanzas  
y Dinero

## Ganaron 1,410 mdp, a raíz del tope en comisiones

# Utilidad de las afores se redujo 81.1% en el primer semestre del año

- Los ingresos por comisiones sumaron 14,424 mdp en los primeros seis meses del año, una disminución de 30% anualizada.
- Consar consigna en su reporte de enero-junio que tres administradoras no han registrado ganancias.

Santiago Nolasco

• Pág. 8

Empresas  
y Negocios

Cofece ve riesgos en mercado de gas natural

- Aconseja no condicionar el transporte a la compra a Pemex a CFE.

• Pág. 31

**13**

de agosto, los compradores deben comprobar un contrato.

Autorización de Tramo 5 Sur, con información parcial

- Fonatur tiene tres meses para entregar información adicional.

• Pág. 44

"Recaptura de Caro Q. podría generar violencia"

- Ninguna captura por si misma acaba con el crimen organizado: expertos.

• Pág. 46

FGR informa a Caro proceso de extradición a EU

- Al detenido se le atribuye la creación del Cártel de Caborca.

• Pág. 47

En 5 años cambió la condición de la regulación laboral

- Ratificación de México del convenio 98, un parteaguas: G. Ryder

• Pág. 32

Minoristas de Bachoco se oponen a compra

- Accionistas en contra representan el 16.2% del total de la firma.

• Pág. 26

**73%**

de las acciones de Bachoco están en manos de la familia de control.

### ÍNDICE SLIM

## Navega bien en la tormenta

Pese a la adversidad económica, las empresas de Carlos Slim han hilado cuatro trimestres consecutivos con un resultado conjunto positivo, y en el último, salvo AMX, todas entregaron buenos números.

• Pág. 4-5

### Índice Slim | VARIACIÓN DEL SALDO TRIMESTRAL EN MILLONES DE PESOS



FUENTE: ECONOMÁTICA, BMV  
E INFORMES DE LAS EMPRESAS

El danés Cort Nielsen abandona el Tour de Francia por positivo al covid

### DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

**562'397**  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

China confina varias localidades ante aumento de casos de covid • eleconomista.mx

### Vacunación

**11,829,575,550**

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

### CONTAGIOS EN MÉXICO

**6'448**

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

**8,861**

DECESOS EN MÉXICO

**326,504**

DECESOS GLOBALES

**6'369**

eleconomista.mx

8859870  
7 509661

QUITAN DE CASAS MEDIO MILLÓN DE TANQUES INSERVIBLES **P15**

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1864 / LUNES 18 DE JULIO DE 2022

# EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10

FOTO: ESPECIAL



#ENELMUNDO

MÉXICO,  
CON LA  
MEJOR  
UNIDAD  
CANINA  
**P4**

#PARA  
LÍNEA1

FOTO: ESPECIAL



**En camino,  
29 trenes  
nuevos  
**P14****

#DIRECTORCARLOSVELÁZQUEZ

# MILITARES EN RETIRO AYUDAN EN LIMPIA DEL AICM

LOS PRINCIPALES PUESTOS DE ESTRUCTURA FUERON OCUPADOS POR ALMIRANTES, PARA QUITAR A GENTE MALICIOSA, AFIRMA EL FUNCIONARIO

POR EVERARDO MARTÍNEZ/**P16**

#INVESTIGACIÓN



FOTO: ESPECIAL

VIUDA DE EL MIJIS,  
CONVENCIDA DE  
ASESINATO

**P22**mente  
mujer#MEXICANAS  
MAESTRAS'REINAS' EN EL  
AJEDREZ

FOTO: ESPECIAL

**DISRUPTORES****AUGURA MÁS PRESIÓN**

Esta plataforma ayuda a los bancos tradicionales a montar herramientas de salud financiera y seguimiento del gasto de sus clientes como las que plataformas fintech del estilo de Nubank, Stori o Albo ya ofrecen. **NORMAL**



[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)

**VÍCTOR GAVIRIA****Busca historias reales que nunca se olviden**

El director colombiano logra ofrecer en sus producciones temas que lleven al público a la reflexión; su obra será reconocida en los próximos días con la Medalla Cineteca Nacional. **GOSSIP**



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 18 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,460 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

KEN SALAZAR

# “Tenemos que respetar la soberanía de México”

HIROSHI TAKAHASHI

**Unas horas antes de que se revelara el arresto de Rafael Caro Quintero, el embajador de Estados Unidos aclara que no han fallado**

No diría que hemos fallado, al contrario, creo que hemos hecho muy buenas cosas en México para apoyar la agenda de seguridad a través de múltiples administraciones, responde Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en este país, cuando le preguntamos si no cree que los esfuerzos para ayudar a reducir la violencia del narco han fracasado.

Le recordamos que con el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador la relación con Estados Unidos parece fría, como si en Palacio Nacional no importara nada de lo que el norte dice, especialmente

Joe Biden y los empresarios. Salazar asegura que contribuyen con las agencias de la ley estadounidense, como el FBI, para apoyar la agenda de seguridad de México. “Tenemos un progreso significativo, no hay duda de que tenemos que hacer mucho más”, dice lentamente.

Nos hacen ver que está cansado. Es la mañana del viernes 15 de julio del 2022, el embajador llegó en la

madrugada a la Ciudad de México, procedente de Washington DC. Estuvo en la reunión de los presidentes Biden y López Obrador en donde emitieron un comunicado conjunto con pocos detalles, pero muchos planes a futuro. Es un buen mapa de ruta de lo que se hará para aprovechar la relación de los dos países, recuerda en una mesa con reporteros invitados a escuchar detalles del

viaje, con café negro y galletas, en la residencia de Reforma 2414.

El reportero insiste en que parece que a EU no le hacen mucho caso, que la percepción es que incluso a la gente de la DEA ya no la quieren aquí. “Esa no ha sido mi experiencia”, dice como meditando Salazar.

Las preguntas regresan a la colaboración para aplacar la violencia en este país y frenar las drogas.

“Trabajamos mucho con el gobierno mexicano”, es tajante Salazar, unas cuantas horas antes de que sea mundialmente pública la detención de Rafael Caro Quintero.

“Tenemos enormes recursos y brindamos apoyo para que puedan hacer intercepciones de diferentes tipos, capturando a personas muy malas, incluidos los líderes de los carteles. Pero somos invitados en este país, así que respetaremos la soberanía de México. La relación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley, que superviso aquí en México, es buena”. **Pág. 6**

**INDOCUMENTADOS**

## Niñas y niños invisibles que nacen en este país a diario

En el Estado de México vive una pequeña que está por cumplir tres años. Es hija de migrantes hondureños y el gobierno se ha negado a darle el acta de nacimiento a la que tiene derecho. Aunque sus papás la llaman Nancy, en realidad no tiene un nombre legal. Es invisible para el país que la vio nacer. Sin ese papel, la niña no tiene nacionalidad, ni tampoco puede acceder a la seguridad social. Si para el próximo mes de febrero no obtiene el documento, su derecho a educación también será vulnerado porque en ese mes se llevan a cabo las inscripciones. **Pág. 4**



DANIEL LEAL/AFP

## Arde Europa, calor y fuego

BRIGHTON. El agua ayuda a soportar el calor en el sur de Inglaterra. Los incendios forestales arrasaron el suroeste de Francia y España, obligando a miles de personas a ser evacuadas de sus hogares, mientras las abrasadoras temperaturas del verano encienden las alertas en Europa. **Pág. 22**

**CONSEJO DE CRISIS CLIMÁTICA****Agenda para el próximo presidente**

Organizaciones civiles impulsan la creación de un plan para que México deje de financiar de manera prioritaria y masiva la explotación de energías fósiles. **Pág. 8**



Jeong-In Suh  
Sergio Gutiérrez  
Alberto Aguilar

Pág. 7  
Pág. 12  
Pág. 16



7690002612510  
S1000

NACIONAL

## La capital del desempleo

A pesar del compromiso de su gobernadora, Lorena Cuéllar, de más y mejores empleos para los tlaxcaltecas, la entidad y la ciudad capital atraviesan por una situación laboral alarmante. Tlaxcala encabeza la lista nacional de mayor tasa crítica y de informalidad laboral

16

INDIGONOMICS

## Seguimiento a inversiones británicas

Con el ojo puesto en las potenciales inversiones británicas el Gobierno de México arrancó las negociaciones con Reino Unido para integrar un acuerdo comercial con esta nación

26



EDICIÓN MÉXICO  
No. 2530 LUNES 18 DE JULIO 2022  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

# AUDIOS, FILTRACIONES Y POLÉMICAS

Las revelaciones públicas de grabaciones privadas entre rivales políticos es una estrategia que busca desestabilizar, pues estos materiales no pueden ser usados para fincar cargos por los abusos narrados en ellos y, por el contrario, su divulgación constituye un delito por sí mismo

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 18 de julio de 2022

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

---

### REFORMA EDUCATIVA/NORMATIVA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

#### **Invalide la Corte 10 artículos de la ley de educación capitalina (La Jornada)**

El Congreso de la Ciudad de México deberá adecuar la normativa en materia de educación, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucional** la validez de una decena de artículos de dicha ley en materia de discapacidad y pueblos y comunidades indígenas. La **acción de inconstitucionalidad** fue interpuesta por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) porque se regularon cuestiones de educación indígena y de personas con discapacidad sin haber consultado previamente a ambos sectores. Fue por ello que el **Máximo Órgano de Justicia del País** declaró la invalidez de los artículos 30 al 36, y del 38 al 40 de la ley local de educación publicada el 7 de junio de 2021, los cuales forman parte de dos capítulos sobre educación inclusiva y especial, y educación indígena. En ellos se regulan aspectos como la utilización de materiales especiales, la obligatoriedad de que en planteles regulares de educación básica se favorezca la atención de personas con alguna discapacidad, dificultad severa de aprendizaje o de conducta o de comunicación, o hasta que los docentes de educación indígena participen en programas de capacidad para certificar “su bilingüismo” en la lengua indígena y español. La declaratoria de invalidez surtirá sus efectos a los 12 meses siguientes a la notificación hecha al Congreso local para que, dentro de ese plazo, previo desarrollo de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como a las personas con discapacidad, modifique la ley de educación capitalina.

### PARIDAD DE GÉNERO

#### **Piden constitucionalidad de paridad judicial (Diario de México)**

**Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, propone que los diferentes estados eleven a rango constitucional la paridad en los organismos que dirigen los Poderes Judiciales, como el Consejo General del Poder Judicial (CGP) en España o el **Consejo de la Judicatura General (sic)** en México. **Esquivel Mossa** participó en la nación ibérica en la Escuela de Verano del Poder Judicial en Mariñán, titulada “América y España, un proyecto común”. Organismos como estos consejos están encargados de “administrar, supervisar todo lo que es la **carrera judicial**”, con cuestiones como “la disciplina, la formación de los **jueces** o la carrera profesional”, por lo que su papel es crucial, explicó la togada. Existen “retos” vinculados a ellos porque “el derecho va cambiando, la población va evolucionando, todo tiene movimiento” y eso obliga a la actualización de estos consejos, que necesitan “paridad de género”, indicó la jurista. “Hoy los **Consejos de la Judicatura** deben estar integrados de la misma forma por hombres y mujeres, cincuenta por ciento y cincuenta por ciento. Si la mitad de la población somos mujeres, también tenemos que estar en estos órganos de decisión política y decisión jurisdiccional”, defendió **Esquivel Mossa**, quien reiteró que los países deben elevar esto a rango constitucional.

### REGULACIÓN DE CANNABIS

#### **Emite la Corte preceptos contra producción masiva de cannabis (La Jornada)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** publicó las **jurisprudencias** que mantienen la prohibición para producir industrialmente marihuana con fines comerciales y propósitos distintos a los médicos. Sin embargo, advirtió que esta medida puede incidir en el libre comercio y la libertad de trabajo. Los criterios emitidos por el **Máximo Tribunal** señalan que estas contradicciones subsisten ante la falta de reglas específicas en la *Ley General de Salud*. Se trata de cuatro **jurisprudencias** aprobadas en sesión privada de la **Primera sala del Tribunal Constitucional** el pasado 6 de julio, luego de las resoluciones emitidas sobre

casos de empresas que solicitaron a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) permisos para cultivar y explotar comercialmente variedades de *cannabis*. La **SCJN** señala que, con la actual redacción de dicha legislación, mantener esta prohibición es posible, pues tiene sustento legal. La **Primera Sala de la Corte** determina que el mencionado sistema normativo que prohíbe la siembra, cultivo y cosecha de *cannabis* para la producción de sus derivados, en concentraciones de uno por ciento o menores de tetrahidrocannabinol, con amplios usos industriales y propósitos distintos a los médicos y científicos establecido por la *Ley General de Salud* y el Código Penal Federal, persigue una finalidad constitucionalmente válida, porque procura la salud de las personas y busca la protección del orden social, señala la **jurisprudencia 1A/J.98/2022**. Desde junio del año pasado, la **SCJN** aprobó la **declaratoria general de inconstitucionalidad 1/2018** que eliminó la prohibición absoluta para el consumo lúdico de la yerba; sin embargo, señaló que para ser efectivo era necesario modificar la ley a fin de normar la siembra, cultivo, posesión y transporte de esta droga, lo cual hasta la fecha no ha ocurrido.

#### **El alto costo económico de varias leyes ha frenado su aprobación: Sánchez Cordero (La Jornada)**

Los derechos humanos no pueden estar en la Constitución como meros deseos o enunciados, tienen que concretarse, es algo que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador buscó corregir desde el inicio de su mandato, pese al “altísimo costo económico” para el Estado mexicano, resaltó la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero. En entrevista con *La Jornada*, precisó que hay varias reformas detenidas en esa cámara, que no han podido formalizarse por la elevada erogación presupuestal que representan, pero espera que sean aprobadas finalmente en el próximo periodo ordinario de septiembre...  
Resistencias acerca de la marihuana

Respecto a la regulación de la marihuana, donde han pasado tres años dictaminando sin poder cumplir el mandato de la **Suprema Corte**, Sánchez Cordero indicó que “hay resistencias de quienes no están bien informados y creen que se trata de convertir a México en el invernadero de *cannabis* del mundo, dadas sus condiciones climatológicas muy propicias para el cultivo de esa planta y las semillas que son de muy alta calidad”. Es evidente, subrayó, pero no se trata de eso, sino de despenalizar el consumo de cannabis sicoactiva —es una tristeza que tantos jóvenes estén en la cárcel— y de aprovechar los muchos beneficios de la planta, tanto para producir medicamentos que pueden tratar infinidad de padecimientos, como para industrializar el cáñamo.

#### **RECURSO DE APELACIÓN**

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

No, *Invex* no demandó a los **magistrados del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**, los que condenaron al banco que comanda Juan Guichard a resarcirle a *Banobras* casi cien millones de dólares. Lo que *Invex* hizo fue presentar ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** un recurso, una especie de apelación, que tomó la **Primera Sala** y que analizará la **Ministra Norma Piña**. Nada más. Como le informé, para los **magistrados Víctor Francisco Mota Cienfuegos, Paula María García Villegas Sánchez Cordero y Sofía Verónica Ávalos Díaz**, el fiduciario de *Invex* incurrió en responsabilidades. Entre los accionistas principales, además de Guichard, están los dueños de la cadena de tiendas *Liverpool*, Max David Michel y Graciano Guichard Michel.

#### **ÓRGANOS AUTÓNOMOS/AUSTERIDAD REPUBLICANA/AHORROS PRESUPUESTALES**

#### **Ahorran más de 2 mil mdp los órganos autónomos (24 Horas -espacio en primera plana-)**

Órganos autónomos y los Poderes Legislativo y **Judicial** se sumaron en 2021 al programa de Austeridad Republicana del Gobierno de la cuarta transformación, con un ahorro de 2 mil 489 millones de pesos, pese a las críticas del jefe del Ejecutivo respecto a que éstos son onerosos para la administración pública. De acuerdo con un reporte de la Cuenta Pública 2021, las reducciones se debieron a bajar el gasto de operación y los salarios de funcionarios. El reporte indica que el **Poder Judicial** es el que más ha ahorrado, con mil 310 millones de pesos, de los cuales, 217 millones de pesos fueron de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El Instituto Nacional Electoral (INE) ocupa el segundo lugar en ahorros, con 450 millones de pesos; y le sigue la Fiscalía General de la República con 387.3 millones de pesos.

## LINEAMIENTOS DE DDHH AL ESTADO MEXICANO/IMPUNIDAD/ACCESO A LA JUSTICIA

### Recomendaciones en Diálogo de Alto Nivel (Reporte Índigo)

En este décimo evento celebrado entre la Unión Europea y México, 19 organizaciones de la sociedad civil hicieron diversas recomendaciones a la nación azteca sobre ocho temáticas de derechos humanos a fin de trazar una ruta de trabajo para implementarlas... En el tema de violaciones a derechos humanos, por ejemplo, piden a México diseñar una política pública que involucre a las autoridades federales, estatales, fiscalías y al **Poder Judicial** en todos sus niveles que impulse el cumplimiento de las acciones urgentes por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Asimismo, aprobar y publicar la versión final de los lineamientos de derechos humanos al Estado mexicano, trabajados con la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob) y diversas organizaciones civiles. En cuanto a impunidad y corrupción en el acceso a la justicia, las organizaciones recomiendan a México erradicarlas mediante la creación de mecanismos de justicia transicional. También piden fortalecer la independencia y recursos humanos, financieros y técnicos de fiscalías y peritos involucrados en las investigaciones.

## JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLENCIA DE GÉNERO

### Opinión/María Elena Esparza Guevara (El Heraldo de México) “Prevenir feminicidios”

Seis meses antes de ser asesinada por su esposo, en un restaurante en la Benito Juárez, Yrma Lydyá lo había denunciado por agredirla —en otro restaurante— y por amenazarla de muerte. Cecilia Monzón murió esperando que el Poder Judicial de Puebla le concediera medidas de protección, ante la violencia de su ex pareja. Mariana Lima Buendía fue revictimizada en el MP de Chimalhuacán cuando denunció las violencias que ejercía su marido, quien la mató. Son nombres que no debemos olvidar, casos prototípicos de un crimen que cobra 10 víctimas al día en México, de acuerdo con datos del Gobierno. La cifra da escalofríos; conocemos una minúscula proporción de casos porque se vuelve mediática, pero ahora mismo, mientras lees este texto, una mujer podría estar siendo asesinada en su propio hogar por su pareja o expareja, quienes, según el Consejo Ciudadano de la CDMX son, en ocho de cada 10 casos, los agresores. El riesgo feminicida no es espontáneo, resulta de una escalada de violencia que inicia con agresiones normalizadas socialmente. El mejor instrumento para ubicar el grado de peligro es el Violentómetro, desarrollado por el IPN con fines preventivos... Cuando Yrma Lydyá otorgó el perdón, en diciembre de 2021, estaba sola contra un agresor que se ostentaba como poderoso. El feminicidio puede prevenirse, pero nos toca a todas y todos alzar la voz si una vecina es violentada por su pareja, acompañar a esa amiga en una relación tóxica a pedir ayuda, decirles a todas que no son exageradas si se quejan. Exigir al MP que cumpla con la sentencia Mariana Lima Buendía, dictada en 2015 por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para que todo homicidio violento de mujeres sea investigado con perspectiva de género.

## FACULTADES DE LA COFECE/VISITAS DE VERIFICACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE JUEZ

### Opinión/Carlos Mena (El Financiero) “Visitas de verificación de Cofece”

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tiene amplísimas facultades para realizar visitas de verificación sorpresa a empresas e individuos. Aunque durante la pandemia la autoridad pausó el uso de este recurso de investigación, hace unos días se anunció que las visitas de verificación se han reanudado y con especial fuerza. Los funcionarios de este órgano autónomo podrían aparecer a la puerta en cualquier momento. ¿Están las empresas preparadas para ello?.. Muchos han cuestionado si estas facultades tan amplias son **constitucionales**. Ya han existido revisiones del tema por el **Poder Judicial**, la más importante en **una acción de inconstitucionalidad** donde el entonces Procurador General de la República cuestionó una reforma a la *ley de competencia* y en donde la **Suprema Corte** respaldó totalmente la figura de visitas de verificación sorpresa sin necesidad de una autorización previa de un **juez**. Aún existen y existirán otros asuntos pendientes en el **Poder Judicial** donde se analizan temas específicos que todavía veremos cómo se deciden. En todo caso, las posibilidades de defenderse serán mejores si la empresa está preparada. El poder de realizar visitas de verificación es una mejor práctica internacional para las agencias de competencia” “La **Suprema Corte** respaldó la figura de visitas de verificación sorpresa sin necesidad de una autorización previa de un **juez**”

## COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

**Opinión/De Jefes (*El Financiero*) “México, sin registros de pacientes con lesiones por uso de vapeadores”**

Donde podría darse un golpe de timón es la prohibición presidencial para la venta de vaporizadores en el país, así como a la alerta sanitaria máxima del 19 de mayo emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) que advierte que el uso de cigarros electrónicos o vapeadores ocasiona graves riesgos a la salud, esto, debido a que a petición de solicitudes de información, la Secretaría de Salud admitió que no tiene registros de algún paciente o deceso en México a causa de EVALI (lesión pulmonar asociada al uso de productos de vaporización), es decir, la lesión en la que se han basado las autoridades mexicanas para lanzar alertas sanitarias y decretos en contra de los vaporizadores ¡No existen! Por ejemplo, en la solicitud con número de folio 330018722000297 para conocer si el Instituto Nacional de Cardiología (INC), tiene casos confirmados de enfermedades del corazón derivadas del uso de vaporizadores con contenido de acetato vitamina E, informaron que “después de realizar una búsqueda exhaustiva en el sistema” no se encontraron registros. El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) respondió que “se reportan cero registros” de lesiones pulmonares asociados al uso de vaporizadores. Juan José Cirián Lee, presidente de la organización México y el Mundo Vapeando, afirmó que los datos reportados por las mismas instituciones especializadas de salud echan por la borda los argumentos que han utilizado las autoridades para bloquear estos productos. Además, a favor de los vapeadores, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en sesión del **Pleno** el pasado 19 de octubre de 2021, pidió homologar un **criterio de tesis** y declarar **inconstitucional** prohibir la venta de los dispositivos. Por lo pronto se prepara una presentación masiva de **amparos** contra la decisión presidencial, por lo que el tema del vapeo legal parece revivir.

## DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

**Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Pasiano: 261 días preso... y contando”**

... A principios de marzo, la **Suprema Corte** declaró la invalidez del delito de ultrajes a la autoridad, contenido en el *Código Penal* de Veracruz, y ordenó la liberación de casi 2 mil personas encarceladas por ese motivo. Sin embargo, Rueda continuó preso. Ganó la elección desde la cárcel. Y seguía en ella el 1 de julio, día de la toma de posesión en Jesús Carranza, cuando tuvo que asumir el cargo el alcalde suplente Enrique Cruz Canseco. Luego de un largo proceso penal, el **juez noveno de Distrito con Residencia en Coatzacoalcos** determinó que la detención de Rueda había sido ilegal y ordenó su liberación. La **Justicia Federal** también puso un plazo al **juez de control Tirso Hernández Ayala** para cumplir la **sentencia** de la **Suprema Corte** sobre el delito de ultrajes a la autoridad y liberar a Pasiano. A punto de vencer el ultimátum, y bajo advertencia de que podría ser procesado, el **juez Hernández** convocó a audiencia, pero, cuando se esperaba que el alcalde fuese liberado, decidió mantenerlo en la cárcel mientras se investiga la supuesta posesión de drogas que achacaron a Rueda cuando fue detenido, hace ya 258 días. De manera increíble, el **juzgador** admitió como evidencia contra Rueda una nota periodística en la que el gobernador Cuitláhuac García decía que el alcalde podría estar relacionado con un personaje del crimen organizado. De acuerdo con el mandatario estatal, el delincuente apodado *El Vani*, presunto integrante de La Familia Michoacana, habría financiado campañas electorales en el sur de Veracruz, incluyendo el municipio de Jesús Carranza.

## CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO

**Opinión/Carlos Pavón (24 Horas) “A 15 años del engaño de Cananea”**

Ni los mineros, ni los obreros, el real interés está en el dinero, esa es la verdadera cara de Napoleón Gómez Urrutia, un impostor que le arrebató a los trabajadores de su sindicato la posibilidad de continuar con una real lucha obrera. A lo largo de los años, los mineros se encargaron de conservar y cuidar uno de los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT) más significativos del sindicalismo mexicano, el de Cananea; sin embargo, poca gente sabe que *Napito* y su codicia desmedida fueron los culpables de que este dejara de existir... Las afectaciones de esa decisión impactaron la historia del sindicalismo por la falta de acuerdo y ante las grandes pérdidas económicas la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dio por terminadas las relaciones laborales -tanto individuales como colectivas- entre la sección 65 de Cananea y *Grupo México*, decisión que fue avalada por la **Suprema Corte de Justicia** enterrando así el mejor CCT que habían tenido

los trabajadores mineros en toda su historia. Hoy cómodamente desde el Senado, Napillo se hace el desentendido y sigue sin regresar los 55 millones de dólares. Ha hecho del sindicato un negocio familiar en donde el derroche ha sido la firma de los Gómez-Sada. Hoy la esposa e hijos de este impostor, de manera cínica, hablan por sus redes sociales y festejan la llegada de más cuotas sindicales.

#### BENITO JUÁREZ/CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

##### Aniversario. Evocarán el legado de Benito Juárez (Milenio Diario)

En Palacio Nacional, que no está abierto al público desde hace dos años a raíz de la pandemia de Coronavirus, el Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará la reapertura del Recinto a Juárez, el lugar que habitó hasta el último día de su vida el Benemérito de las Américas. Mientras en Palacio Nacional solo unos cuantos podrán recorrer el Recinto a Juárez, con motivo del 150 aniversario de su fallecimiento, en el Panteón de San Fernando, donde se encuentra su Mausoleo, el público en general podrá apreciar a partir de las 10:00 horas de este lunes, la exposición Cortejo Fúnebre de 1872, en las rejas del propio Campo Santo. En entrevista con *MILENIO*, Antonio Cortés, coordinador del proyecto y responsable del Museo Panteón de San Fernando, asegura que esta muestra tiene como fin rendirle un homenaje a Benito Juárez, mostrar al personaje de carne y hueso, pero también repasar los hechos históricos que le tocaron vivir.

##### Recorrido histórico

Al frente del Museo Panteón de San Fernando, Cortés adelanta que quienes visiten la exposición se encontrarán con el Juárez seminarista, que se vuelve abogado, y después gobernador. "Tendrán un acercamiento al Juárez que se va a enemistar con Santa Anna y que le va a costar que lo exilien; también se mostrará al Juárez que ya está con los liberales junto con Juan Álvarez e Ignacio Comonfort en el Plan de Ayutla. Ya más tarde lo veremos tomando el lugar de Comonfort, pues al ser el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia**, asume la Presidencia del país". Otro dato curioso que se despliega en la exhibición es el tema de las exequias, ya que en su acta de defunción se establece que Juárez muere el 18 de julio a las 11:30 horas de la noche.

##### "Vale la pena sacar del cromo a Benito Juárez" (El Economista)

... Benito Pablo Juárez García, el inconfundible Benito Juárez, abogado, político oaxaqueño, Presidente del país en cinco periodos de 1857 a 1872, figura toral para la instalación de un Estado laico y en la resistencia contra la intervención francesa. Es quizás el mexicano del siglo XIX más "vivo" en el siglo XXI. También Juárez, como le sucede a los personajes sobre los que recae tanto peso histórico, es centro de gravedad de una órbita de mitos. Murió en Palacio Nacional la noche del 18 de julio de 1872, a los 66 años. El diagnóstico, angina de pecho. Este lunes, las ceremonias, discursos y revisiones se vuelcan de nuevo en su figura en el marco de su 150 aniversario luctuoso. Con este pretexto surge la pregunta: ¿es necesario desmitificar algo o mucho sobre la figura del Benemérito de las Américas en un momento de revisionismo histórico? Para ello se consulta a Erika Pani, doctora en Historia por El Colegio de México y especialista en historia política de México del siglo XIX. A través de la imagen pública, amplía Erika Pani, asimilamos al Juárez estadista y rara vez abordamos al Juárez político: "al que está conquistando y permaneciendo en el poder, a los artilugios que recurre, como un gran constitucionalista que, junto con su ministerio, hizo unas maromas bastante elaboradas para defender su permanencia". Un ejemplo de lo anterior, cita la historiadora, se dio en la decimonónica década de los 60, cuando Juárez en diversas ocasiones acotó la imagen política de Jesús González Ortega, uno de sus generales más destacados, jefe del ejército en 1860, nombrado Presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, combatiente ante la intervención francesa y aspirante a la presidencia en dos ocasiones, al grado de meterlo a la cárcel en 1867.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **PRISIÓN PREVENTIVA**

#### **Llama a que sea excepción (*El Heraldo de México*)**

Para **Netzáí Sandoval, titular del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)**, la prisión preventiva debe ser la excepción y no la regla. En entrevista con *El Heraldo de México*, el funcionario ejemplificó el mal uso que se da a esta figura con el caso del exdirector de Pemex Emilio Lozoya, quien, aseguró, a pesar de que huyó en una ocasión, al ser extraditado no pisó la cárcel, mientras que a mujeres que son inocentes y fueron torturadas para autoinculparse, no se les permite llevar su proceso en libertad. Uno de esos casos, dijo, es el de Verónica Razo, quien fue torturada física, psicológica y sexualmente, y este lunes un **juez** decidirá si revoca o modifica la prisión preventiva oficiosa que se le impuso, luego de que las autoridades “fabricaron” su caso. A ella y a su hermano los detuvieron por secuestro y delincuencia organizada; él salió de prisión en mayo y ella sigue en la cárcel federal femenil de Morelos, a pesar de que fue absuelta de tres de cuatro delitos. Tras 11 años en prisión preventiva, fue sentenciada a 25 años de cárcel por secuestro, decisión apelada por el **IFDP**, pero se espera que mientras ese recurso se resuelve, ella pueda recuperar su libertad.

### **ACCESO A LA JUSTICIA/DERECHO A LA IDENTIDAD/NIÑOS MIGRANTES**

#### **Niñas y niños invisibles que nacen en este país a diario (*El Sol de México -espacio en primera plana-*)**

En el Estado de México vive una pequeña que está por cumplir tres años. Es hija de migrantes hondureños y el Gobierno se ha negado a darle el acta de nacimiento a la que tiene derecho. Aunque sus papás la llaman Nancy, en realidad no tiene un nombre legal. Es invisible para el país que la vio nacer. Sin ese papel, la niña no tiene nacionalidad y tampoco puede acceder a la seguridad social. Si para el próximo mes de febrero no obtiene el documento, su derecho a educación también será vulnerado porque en ese mes se llevan a cabo las inscripciones en todo el país y no podrá acceder al preescolar... Por años, organizaciones de la sociedad civil, así como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)** han documentado esta situación que, desde su perspectiva, discrimina y viola leyes constitucionales. El **IFDP** estima alrededor de 100 **amparos** promovidos en México en los últimos cinco años, presentados para defender el derecho a la identidad de estos niños. El problema se extiende a lo largo y ancho de México. Como ejemplo, en este 2022, en Chiapas, principal punto de entrada de migrantes, ante la carencia del acta, en un solo día se registraron cerca de 50 familias que buscaron apoyo internacional a través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). ([La Prensa](#))

### **DEMOCRACIA/FINANCIAMIENTO ELECTORAL**

#### **Opinión/Bernardo Bátiz V. (*La Jornada*) “Poderoso caballero...”**

Hace años, no recuerdo si lo escribí o lo dije en una charla, afirmé que no se llevan, chocan, el dinero y la democracia; el dinero es generador de ambiciones y desigualdades, mientras la democracia se sustenta en un principio indiscutible: cada quien tiene un voto y ese voto es del mismo valor sea quien sea el que lo emita, no hay votos de calidad, ahí somos iguales. En la democracia se cuentan los votos, no se pesan; en ella, no hay ricos y pobres, poderosos o marginados, hombres o mujeres; el abolengo, la riqueza, los títulos académicos no cuentan. En el siglo XIX, se suprimió la regla que permitía votar solamente a los propietarios o a quienes acreditaran una renta mínima y en el siglo XX se reconoció que las mujeres podían sufragar y recibir votos a su favor en igualdad con los hombres. El lema del cooperativismo era (antes del triunfo de la igualdad de géneros), “un hombre un voto”; respuesta al invento capitalista de las sociedades por acciones, que permiten que una sola persona, hombre o mujer, disponga de tantos votos como títulos de acciones haya podido acumular. En el mundo del dinero no hay democracia, hay plutocracia. Don Francisco de Quevedo comienza una muy conocida letrilla satírica con este par de frases: “Madre, yo al oro me humillo:” / “Él es mi amante y mi amado” y repite luego el estribillo: “poderoso caballero es don dinero”. A ese caballerete se rinden honor, castidad, orgullo y hasta la dignidad. Sabemos que el dinero es una herramienta de la economía, un invento de la imaginación humana, un concepto que puede encarnarse en monedas, billetes, títulos de crédito o bien en cifras registradas en cuentas de banco. Su misión es facilitar el intercambio de bienes y servicios. Pero en la práctica, va mucho más allá de esa

finalidad, se erige en un dios, diosecillo sin duda, pero que deslumbra y enajena. Es muy conocido el relato bíblico del becerro de oro, objeto de culto por el cual los israelitas abandonaron la veneración que debían al verdadero Dios; cuando Moisés descendió del Monte Sinaí, a donde había ido a recibir las tablas de la ley, encontró a su impaciente grey, nada menos que el pueblo elegido, postrada ante el oro, símbolo de la riqueza, del lujo y del poder...

#### REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

##### No hay impedimento para extraditar a Caro, según el fallo de Tribunal Colegiado (La Jornada)

Rafael Caro Quintero es penalmente responsable de los delitos de privación ilegal de la libertad y de homicidio calificado y no hay obstáculo legal para la extradición, señala el fallo de un **tribunal colegiado**, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró inválida su liberación en 2013. Hace tres años, el **Máximo Tribunal** rechazó un **amparo** al fundador del cártel de Guadalajara contra la **orden de aprehensión provisional** con fines de extradición. Es requerido por Washington para juzgarlo por el asesinato de Enrique Camarena, agente de la agencia antidrogas de Estados Unidos, en febrero de 1985 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Caro Quintero impugnó varios artículos del Tratado de Extradición México-Estados Unidos, pero al negarle la protección de la **justicia federal** sigue vigente la extradición en su contra. En cumplimiento de la resolución dictada por la **Primera Sala de la SCJN** en el **amparo directo en revisión**, el **primer tribunal colegiado en Materia Penal, con Sede en la Ciudad de México**, ratificó en 2021 negar la protección de la **justicia federal** y resolvió declarar a Rafael Caro Quintero penalmente responsable en la comisión de los delitos de privación ilegal de la libertad, en la modalidad de secuestro y homicidio calificado, en agravio de Enrique Camarena Salazar y del piloto mexicano Alfredo Zavala Avelar, asesinados en 1985.

##### Consideran inminente extradición de Caro a EU (El Financiero)

Tras su captura el fin de semana pasado en Sinaloa, Rafael Caro Quintero, conocido como el Narco de Narcos, quedó en la antesala de su extradición a Estados Unidos, país que ya busca su entrega inmediata. El capo, quien ya fue notificado del inicio del procedimiento de extradición en su contra, ha combatido en **tribunales mexicanos** su posible entrega al vecino país del norte, pero **jueces, magistrados** e incluso **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desecharon todos sus argumentos. Caro Quintero alegó ante **tribunales**, primordialmente, que en México ya fue juzgado y sentenciado por los mismos delitos por los que el Gobierno de Estados Unidos pide su extradición internacional. Reconoce que el Gobierno estadounidense lo señala como responsable del secuestro y homicidio del agente de la DEA Enrique "Kiki" Camarena Salazar, en febrero de 1985, pero aseguró que por dicho ilícito ya fue condenado en México a 40 años de prisión. "Por lo cual se viola en su perjuicio el derecho derivado del artículo 23 del Pacto Federal, porque, al existir cosa juzgada, no se le puede detener de manera provisional ni mucho menos extraditarlo", alegó a través de sus abogados. Dichos argumentos los expresó el capo en un **amparo** que promovió en 2014, meses después de que un **Tribunal de Jalisco** determinó el sobreseimiento de la causa penal 82/25-I1 a favor de Rafael Caro Quintero. Se trata del **amparo 199/2014**, que originalmente se tramitó ante el **Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal del Primer Circuito** contra la extradición de Caro Quintero a Estados Unidos. Dicho proceso ya recorrió todas las etapas procesales, incluso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Todas las sentencias que se han dictado en el mismo son contra los argumentos del capo, uno de los pioneros del narcotráfico en México.

##### Notifican extradición (Reporte Índigo)

El narcotraficante Rafael Caro Quintero, capturado el viernes en Sinaloa, fue informado este fin de semana de su **situación jurídica**: está detenido provisionalmente con fines de **extradicación** a Estados Unidos, según confirmó un funcionario federal a The Associated Press (AP). Caro Quintero es acusado de los delitos de delincuencia organizada, asociación delictuosa y el secuestro y homicidio del agente de la DEA Enrique "Kiki" Camarena, cuya tortura y muerte ocurrió en 1985. El funcionario del Gobierno de México, quien pidió el anonimato, confirmó que la notificación se hizo el sábado de forma virtual entre un **juez con sede en el Reclusorio Oriente de Ciudad de México** y el detenido, quien se encuentra internado en el Centro de Readaptación Social Número 1 (Altiplano), en Almoloya, Estado de México. Debido a que el caso del

capo se abrió cuando en México estaba en vigor el Código Penal anterior, no hubo audiencia pública. Rafael Caro Quintero, considerado uno de los "padrinos" del narcotráfico mexicano, era uno de los fugitivos más buscados por el FBI —había una recompensa de 20 millones de dólares por su captura— desde que en 2013 fue liberado por un presunto error **judicial**, después de llevar en prisión casi tres décadas por el asesinato de Camarena y del piloto mexicano Alfredo Zavala Avelar. ([Unomásuno](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#))

#### **Detención de Caro Quintero puede recrudecer violencia: especialista (24 Horas)**

Alejandro Corzo, director de Desarrollo Institucional del Observatorio Nacional Ciudadano (ONO), estimó que en caso de que no se desarticule la organización criminal de Caro Quintero, se pueden registrar episodios de violencia en el país por la disputa del liderazgo. Rafael Caro Quintero, líder fue detenido por un comando de la Marina en San Simón, Choix, Sinaloa, el viernes pasado. Al margen del operativo, un helicóptero de la Armada sufrió un percance y se desplomó en Los Mochis con un saldo de 14 marinos fallecidos. Después de su detención, el capo fue trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano. Al respecto, en una entrevista para *24 HORAS*, Alejandro Corzo dijo que a dos días de la captura de Caro Quintero es muy pronto" para saber si el clima de violencia aumentará en el país, pero destacó que desde el observatorio advirtieron que el crimen organizado estaba controlando zonas importantes del país, además de estar infiltrado en Gobiernos estatales y municipales... El destino de Rafael Caro Quintero, conocido como "el narco de narcos", apunta a que sea juzgado en Estados Unidos. Un **juez federal** notificó el sábado pasado su detención formal con fines de **extradición**, mediante una audiencia por videoconferencia desde el penal de máxima seguridad del Altiplano... Un **juzgado federal** deberá resolver la solicitud de extradición, la cual puede serapelada por la defensa de Caro Quintero por lo que su traslado a la Unión Americana para ser juzgado no tiene fecha definida.

#### **Captura y extradición de Caro Quintero desatan dudas (ContraRéplica -nota principal-)**

La detención de Rafael Caro Quintero, fundador del *Cártel de Guadalajara*, causó uno de los mayores ecos de lo que va del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), al grado de que esto rebasó la frontera norte y la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) destacó su presunta participación en el hecho... Sin embargo, el especialista en Seguridad Nacional, Javier Oliva Posada, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que, si bien la colaboración vive horas bajas, la detención de Caro Quintero podría ser una oportunidad para que el Gobierno retome la relación con la DEA... Pese a esa necesidad de recuperar el lazo, el experto señaló que parte de la posibilidad dependerá de que, en apego al Estado de Derecho y respetando los protocolos, el narcotraficante sea **extraditado** a Estados Unidos y el tiempo que tarde en suceder eso. Cabe recordar que el viernes, tras la captura, el Departamento de Justicia de Estados Unidos confirmó su intención de solicitar que Quintero les sea entregado para que sea juzgado por autoridades estadounidenses, quienes le imputan delitos como homicidio y secuestro de un agente, así como empresa criminal y conspiración internacional para el tráfico de drogas.

#### **Caro Quintero no debe ser juzgado en EU por caso Camarena: abogado (ContraRéplica)**

Recapturado el pasado viernes 15 de julio, Rafael Caro Quintero, fundador del *Cártel de Guadalajara*, enfrenta un proceso de **extradición** a Estados Unidos, Gobierno que lo reclama por el secuestro, tortura y asesinato del agente de la agencia de Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), Enrique Kiki" Camarena, ocurrido el 7 de febrero de 1985, además de delitos de narcotráfico y lavado de dinero. Sin embargo, el catedrático en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fernando Falconi Muzquiz, asegura que el capo mexicano no debería ser juzgado por la justicia estadounidense por el delito del asesinato del agente de la DEA porque es una acusación por la que ya fue juzgado en México y por la que tuvo una sentencia condenatoria de 40 años, de los cuales ya pasó 28 de ellos en prisión... En ese sentido, sostiene que México jamás ha sido una nación que resista las presiones de los Gobiernos estadounidenses por ello termina cediendo en todas las peticiones de extradición, pues éstas son solicitadas por la vía diplomática y la Secretaría de Relaciones Exteriores es la única instancia que tiene en sus manos la decisión de que si extradita o no a las personas requeridas, pues aunque un **juez de**

**Distrito** puede emitir su opinión sobre si las pruebas presentadas por el país requirente, en este caso, Estados Unidos, son válidas, es el canciller quién decidirá si considera la opinión del **juez** o la desecha.

**"Tenemos que respetar la soberanía de México" (La Prensa)**

No diría que hemos fallado, al contrario, creo que hemos hecho muy buenas cosas en México para apoyar la agenda de seguridad a través de múltiples administraciones, responde Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en este país, cuando le preguntamos si no cree que los esfuerzos para ayudar a reducir la violencia del narcotráfico han fracasado. Le recordamos que con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador la relación con Estados Unidos parece fría, como si en Palacio Nacional no importara nada de lo que el norte dice, especialmente Joe Biden y los empresarios. Y la violencia, mientras tanto, continúa aterrorizando por todos los rincones de esta nación... La Marina confirmaba así la detención de Rafael Caro Quintero: "Esta acción derivó de trabajos de campo y gabinete, realizados desde su liberación en 20B, lo que permitió la ubicación de citada persona en el municipio de San Simón (Choix), Sinaloa, quien era buscada por las autoridades de seguridad del Gobierno mexicano, contando con dos órdenes de aprehensión en su contra, así como con una orden de **extradición** a Estados Unidos".

**DEA advierte que si Caro Quintero habla temblarán muchos en México y EE. UU (Unomásuno -espacio en primera plana-)**

No se necesita ser muy estudiado en la Ni para percibir que la detención de Rafael Caro Quintero en México ha puesto en alerta a más de uno dentro de la política en México y Estados Unidos, y que en estos momentos estarán pensando qué hacer ante la posibilidad de que el narcotraficante abra la boca y mencione nombres de personajes que pudieran salir raspados en las investigaciones que la DEA lleva a cabo con la intención de dar con los responsables de la muerte de su agente Enrique Camarena. La recaptura y eventual **extradición** a Estados Unidos del narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero "pone a temblar" a mexicanos y estadounidenses que ejercieron altos puestos de mando en los Gobiernos de los presidentes de México, Miguel de la Madrid (1982-1988), y de Estados Unidos, Ronald Reagan (1981-1989), y supieron y prefirieron callarse "la verdad" sobre el asesinato del agente de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena, en 1985. Phil Jordan, exoficial de la DEA, agencia antidrogas de EE. UU., que conoció los tejes y manejos de uno de los casos más graves y turbulentos en los nexos de Washington con los Gobiernos de México de los últimos 37 años: el asesinato de Camarena, mexicano-estadounidense, en febrero de 1985, en una residencia en Guadalajara, Jalisco, quien de manera directa ha lanzado la advertencia.

**Caro terminaría sus días en una prisión de EU, como El Chapo (El Independiente)**

Los vínculos criminales de Rafael Caro Quintero, el *Narco de narcos*, no se detuvieron mientras descendió del liderazgo que ocupaba en el *Cártel de Guadalajara* y aunque su familia directa administró el imperio, otros miembros de su clan mantuvieron el tráfico de drogas. De acuerdo con diversos registros, seguimientos, expedientes, así como reportes obtenidos por Infobae México, los nexos de Caro Quintero permitieron que operara con bajo perfil, luego de librar la prisión en 2013, pero aún durante su periodo tras las rejas, desde 1985... Lucio Rodríguez Serrano, amigo de toda la vida de Rafael Caro Quintero, es un implicado más como operador del Narco de narcos. En los últimos años lo ayudó a escapar y se involucró en transacciones inmobiliarias bajo la dirección y en beneficio del capo. Entre junio y octubre de 2013, las autoridades norteamericanas incluyeron a 18 personas y 30 entidades en la lista de Designaciones Especiales de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro, con lo cual fueron congeladas sus cuentas en Estados Unidos. Pero desde hace un año, esas sanciones fueron levantadas. Todos esos cargos e identificaciones directas o indirectas podrían ser retomadas durante el proceso que enfrente el *Narco de narcos*. Por ahora le queda esperar su futuro desde el penal del Altiplano y una posible **extradición** a Estados Unidos, tras su captura en Choix este 15 de julio, casi nueve años después de que lo dejaron en libertad.

### **Cartel Caborca, la segunda organización fundada por Quintero (El Economista -espacio en primera plana)**

La madrugada del 9 de agosto del 2013, Rafael Caro Quintero salió libre después de que un **tribunal federal en Guadalajara** ordenara su liberación y así poner fin a 28 años, hasta ese momento, de prisión. Cuatro años después fundaría, de acuerdo con diversos reportes, lo que sería el segundo *cártel* de su historia, el de *Caborca*. De acuerdo con la organización InSight Crime, el nombre de este narcotraficante, uno de los fundadores del Cártel Guadalajara a finales de los setentas, ha sido el argumento para explicar la ola de violencia que ha azotado a Sonora en los últimos años, ya que mediante narcomantas, comunicados de autoridades se señaló su regreso para crear su propia organización y recuperar el control de esta entidad. Cabe mencionar que de acuerdo con datos de Lantia Intelligence, Sonora tiene la presencia de los *Cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación*, además de la red de Fausto Isidro Meza Flores, alias *Chapo* Isidro antiguo operador de los Beltrán Leyva con quien presuntamente los de *Caborca* formaron otra alianza.

### **Marinos fallecidos “dejan gran legado de honor” (El Universal)**

La Secretaría de Marina (Semar) rindió un homenaje a los 14 elementos de ese instituto armado que fallecieron tras el desplome de su helicóptero, luego de participar en la recaptura del narcotraficante Rafael Caro Quintero en Sinaloa. A través de un video institucional en el que se observa un buque de guerra y diversas comitivas de marinos rindiendo minutos de silencio, se reconoció la valentía de los elementos. “El amor por la patria de un marino es eterno, hoy nos encontramos de luto, pues 14 integrantes honorables de la familia naval emprendieron su última travesía, dándonos un vacío irreparable y un gran legado de honor por México”, se señala en el video... Fue el Presidente Andrés Manuel López Obrador quien confirmó que los 14 marinos fallecidos en el accidente participaron respaldando a quienes ejecutaron la orden de aprehensión de Rafael Caro Quintero, histórico líder del *Cártel de Guadalajara* y uno de los narcotraficantes más buscados, pedido en **extradición** por Estados Unidos. ([24 Horas](#)) ([Basta!](#))

### **Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “Lo que salpica el caso Caro Quintero”**

... Luego (de) purgar 28 de los 40 años de cárcel a que fue sentenciado, Caro Quintero fue liberado por el Primer **Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito** y el Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal con sede en Jalisco, por considerar que no se le debió enjuiciar en el fuero federal sino en el local porque el victimado no era diplomático. Esa liberación agarró en la baba a la PGR, que apeló ante la **Suprema Corte** y ésta revocó la sentencia porque Camarena “era una persona internacionalmente protegida”. Por ello se activó la nueva orden de captura. Lo rescatable hoy es la constatación de que, pese a la política de “abrazos, no balazos”, las fuerzas armadas conservan la efectividad que desarrollaron durante el abominado “neoliberalismo” y que, pese a los osos mexicanos a pretexto de una mal entendida “soberanía”, mantienen sólidos vínculos con las agencias estadounidenses...

### **Opinión/Carlos Ramírez (24 Horas) “Una caja de Pandora llamada Caro Quintero”**

El arresto el viernes del narcotraficante Rafael Caro Quintero recuerda con claridad el expediente abierto del narcotráfico en México que se inauguró como problema de Estado en mayo de 1984, con el asesinato del columnista Manuel Buendía y se convirtió en un conflicto con el Gobierno de Estados Unidos en febrero de 1985 por el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar... Caro Quintero, Ernesto Fonseca y Miguel Ángel Félix Gallardo fueron capos arrestados, pero el primero logró salir muy rápido en libertad por una **maniobra judicial de un Tribunal jalisciense** y la lentitud de la **Suprema Corte** para atender el asunto en 2013. En este sentido, las autoridades mexicanas tendrían la posibilidad, antes de echar a andar la maquinaria de extradición a Estados Unidos, de resolver una de las aristas más puntagudas del conflicto del narcotráfico: la complicidad de los capos con funcionarios del Estado.

### **Opinión/Héctor de Mauleón (El Universal) “Kamala Harris entregó las pistas para capturar a Caro”**

Existe la versión, surgida del círculo cercano al Presidente López Obrador, de que durante la visita realizada a Washington la semana pasada, la vicepresidenta Kamala Harris informó al mandatario mexicano que un equipo de la DEA había localizado en Choix, Sinaloa, al narcotraficante Rafael Caro Quintero. Después de una tensa reunión, en la que se puso sobre la mesa la preocupación de Estados Unidos ante la actitud que

el Gobierno de AMLO ha adoptado con respecto a la persecución de narcotraficantes que han introducido cantidades importantes de droga a Estados Unidos, Harris ofreció entregar a la Marina la información que un equipo de la DEA —al que la titular de esa agencia, Anne Milgram, tiene operando en San Diego, California— había logrado recabar desde hacía tres meses... Hasta el 8 agosto de 2013, Rafael Caro Quintero, que había pasado los últimos 28 años en prisión como responsable de la tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, parecía una figura del pasado. Esa madrugada, sin embargo, salió caminando de una prisión en la que había logrado controlar desde la visita íntima hasta la venta de droga: lo hizo gracias a una argucia legal, y a un **amparo** concedido por **tres jueces del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito del estado de Jalisco: Rosalía Moreno, Lucio Lira y José Félix Dávalos.** Comenzó así el segundo aire en la vida de Rafael Caro Quintero...

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “La captura de Caro y la declaración del Presidente”**

El 7 de abril de 2021, en la conferencia mañanera, López Obrador sorprendió, porque, de la nada, se refirió al caso de Rafael Caro Quintero y su libertad en 2013 por un **tribunal de Jalisco**. El Mandatario cuestionó cómo el citado narcotraficante pudo estar 27 años preso sin una sentencia. “Por eso el **amparo** y la libertad”, dijo el Presidente y agregó: “Y una vez que sale, a buscarlo de nuevo porque viene la exigencia de Estados Unidos (al Gobierno de Peña) de que no se debió liberar”. Lo curioso es que 15 meses después de esos dichos, tras la visita que hizo el mandatario a Washington, su Gobierno detuvo a Caro. Quizá la exigencia de Estados Unidos se reiteró.

#### **Opinión/Alejandro Hope (*El Universal*) “El final del camino de Caro Quintero”**

Se le acabó la suerte a Rafael Caro Quintero. Después de casi una década de existir a salto de mata, entre casas de seguridad y escondites serranos, el viejo capo fue detenido nuevamente y volverá a pasar la vida tras las rejas. Su destino es la **extradición**, un juicio de alto perfil (o un arreglo discreto con los fiscales) y una existencia vegetativa en una prisión de alta seguridad en Estados Unidos. ¿Cómo leer este hecho? Van algunos apuntes rápidos. 1. Capturar a un personaje como Caro Quintero en la zona serrana de Sinaloa es una operación con altísimo grado de dificultad. Eso significa que las fuerzas de seguridad, particularmente la Marina, han preservado sus capacidades de inteligencia y operaciones. Pero esa buena noticia se ve empañada por el desplome del helicóptero que transportaba a personal que habría participado en el operativo. Habrá que esperar los peritajes correspondientes, pero se trata de una tragedia en cualquiera de los escenarios... 6. Caro Quintero va a ser **extraditado** a la mayor brevedad posible. Mantenerlo en México se traduce en riesgo de fuga o chicana legal, sospechas de complicidad y enormes presiones estadounidenses. No hay nada a negociar del lado mexicano que compense esos costos.

#### **Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)**

Que las audiencias de Rafael Caro Quintero, aprehendido el viernes en Sinaloa, se realizarán de manera privada tras ser notificado de que existe una solicitud de detención provisional con fines de **extradición** a EU. Sin embargo, por tratarse de un asunto del viejo sistema penal, no están corriendo los plazos como deberían para que el capo sea presentado ante el **juez** que ordenó su detención. Se espera que la siguiente jugada del detenido sea la promoción de un recurso para no ser entregado de inmediato, aunque se ve complicado que prospere.

#### **Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Caro Quintero: una bomba de profundidad”**

La detención de Rafael Caro Quintero es, sin duda, el golpe más importante dado en este sexenio contra los grupos del crimen organizado, pero es también una bomba de profundidad en las relaciones entre México y Estados Unidos. Caro Quintero hoy no es uno de los más importantes narcotraficantes del país, aunque su presencia en Sonora, parte de Sinaloa y Chihuahua, es evidente, tanto como su enfrentamiento con el grupo de los hijos del *Chapo Guzmán*, pero no hay personaje alguno que concentre más las obsesiones, las sospechas y el deseo de justicia de la DEA, que el antiguo jefe del cártel de Guadalajara... No veo cómo, luego de su detención, el viernes, en esta ocasión se pueda negar la **extradición** de Caro Quintero a la Unión Americana. Negarlo convertiría un triunfo en una derrota controversial. La gran pregunta es qué pasará con un juicio de esas características, hasta dónde llegará la justicia, pero también

su utilización política, que puede ser notable y con repercusiones para los dos Gobiernos, que llegan hasta el día de hoy.

#### **Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Capo sin guerra”**

...Rafael Caro Quintero fue sin duda en su momento uno de los capos más poderosos del narcotráfico. En la década de 1980 participaba, junto con Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca Carrillo, en el cártel de Guadalajara, el cual sí era un verdadero cártel, un monopolio que controlaba el tráfico de drogas en México en alianza con las mafias colombianas de la cocaína. Se le atribuye haber sido el dueño de *El Búfalo*, un rancho de marihuana en Chihuahua de mil hectáreas intervenido por cientos de efectivos del Ejército en noviembre de 1984. La captura de *El Búfalo* fue la razón del secuestro en febrero de 1985, por policías de Guadalajara a las órdenes del cártel, del agente Enrique Camarena de la Drug Enforcement Agency (DEA) y del piloto mexicano Alfredo Zavala Avelar. Ambos fueron brutalmente torturados y asesinados. Estas ejecuciones provocaron la furia de la DEA, que empezó un operativo para buscar a los responsables. Caro Quintero huyó a Costa Rica, donde fue detenido el 18 de septiembre de 1985. Permaneció en la cárcel hasta que un **Tribunal Colegiado** lo liberó sorpresivamente en 2013, tras decidir que debió haber sido juzgado por el homicidio de Camarena en el fuero común y no el federal. La liberación tomó por sorpresa a las autoridades mexicanas, que cuando buscaron una acusación para encarcelarlo nuevamente ya no lo encontraron. Nueve años después ha sido aprehendido una vez más...

#### **Opinión/Astillero (La Jornada) “Caro: ¿ofrenda, trofeo?”**

Rafael Caro Quintero fue detenido más como emblemática ofrenda para la administración Biden o trofeo de honor para la DEA que como verdadero jefe importante del crimen organizado en México. Caro fue, pero ya no era. Luchaba por consolidarse como jefe de un cartel regional menor, el de *Caborca*, en cruel batalla contra los hijos de Joaquín Guzmán Loera... Una de las consecuencias de la **extradición** a Estados Unidos de Caro Quintero, solicitud que fue la que movió a la Fiscalía General de la República a acompañarse con la Marina en la detención en Choix, Sinaloa (una solicitud judicial para fines de **extradición** como la no cumplida en el caso de Ovidio Guzmán), podría ser, como todo indica, la devolución de investigaciones de la DEA sobre el contexto en que se produjeron el secuestro, la tortura y el asesinato del agente Enrique Camarena, *Kiki*...

#### **Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (Excélsior) “El dilema Caro Quintero”**

El asunto de la **extradición**, o no, de Rafael Caro Quintero ha puesto al Gobierno del Presidente López Obrador ante una serie de dilemas. Todos ellos ponen al Presidente en el predicamento de romper con la *Pax Narcotiniana* que se ha constituido en el sello distintivo de su Gobierno. Con todas las desavenencias que tenían, Caro Quintero se hizo parte del *Cártel de Sinaloa*, a partir de su abrupta liberación durante el sexenio de Peña Nieto. Era un factor disruptivo, sin duda, pero era integrante del ala histórica del cártel. Había sido jefe del Chapo Guzmán. Y, en todos sus años de cárcel, no delató a sus integrantes del *Cártel de Guadalajara* devenido en el de Sinaloa... El problema que representa la posible **extradición** de Caro Quintero a Estados Unidos es que, aparte de la información general o detallada que le pudiera proporcionar sobre las ubicaciones de elementos como *El Mayo Zambada* y *Los Chapitos*, su información sobre los participantes en la matanza de Camarena, exagente de la DEA, pudiera ser crucial para vincular, en definitiva, a altos funcionarios del Gobierno de De la Madrid en los hechos. Especial mención en este supuesto es la de Manuel Bartlett, protegido de López Obrador y presumiblemente de la CIA...

#### **Opinión/Eduardo Guerrero Gutiérrez (El Financiero) “Cuatro claves de la detención de Rafael Caro Quintero”**

Primera. Se trata de una buena noticia. Después de lograr su liberación en tiempos de Peña Nieto, Rafael Caro Quintero creó el Cártel de Caborca. Se trata de una organización regional, dedicada primordialmente al narcotráfico y con presencia principalmente en la costa de Sonora y con algunas operaciones dispersas en el centro del país y en Quintana Roo... Segunda. Todo apunta a las autoridades estadounidenses, específicamente a la DEA. No creo que sea una casualidad que el operativo de captura ocurriera un par de días después de la visita de AMLO a Washington. Por un lado, la FGR ya afirmó que la captura se realizó

con fines de **extradicación**. Por el otro, en el propio comunicado que emitió Semar tras la captura se menciona que “la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) reconoce al citado presunto narcotraficante como líder de un grupo delictivo”. Es decir, que el Gobierno de México capturó a Caro Quintero por petición de Washington, no motivado por el daño que su organización está ocasionando en nuestro país...

#### **Opinión/Gerardo Rodríguez (*El Heraldo de México*) “La DEA y su Agenda Política”**

La agenda política de la Administración Federal Antidrogas (DEA) de Estados Unidos causa serios problemas al interior de las instituciones de seguridad de México y ha causado tensiones históricas en la relación bilateral. Luego de la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero y sobre todo a partir de la serie de declaraciones de agentes, en activo y retirados de la DEA, podemos confirmar el *modus operandi* de esta agencia de inteligencia. Primero su agenda (la de la DEA). Es común que el Departamento de Justicia (DJ) presione a los embajadores de EU en México y a los diplomáticos estadounidenses para que no cese el apoyo para la captura y **extradicación** de los narcotraficantes más buscados por la DEA. La DEA no olvida. Está obsesionada con la **extradicación** a EU de Caro Quintero, pese a que han pasado casi cuatro décadas del secuestro, tortura y asesinato del exagente México-americano Enrique *Kiki* Camarena. La agencia antidrogas tiene memoria histórica y no debe sorprender que en los próximos años avancen las investigaciones en EU sobre la implicación de políticos mexicanos con el narco.

#### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”**

La Fiscalía General de la República notificó a Caro Quintero la solicitud de **extradicación** de la justicia de Estados Unidos que lo señala como responsable del asesinato del agente de la DEA, Enrique *Kiki* Camarena, por lo que se iniciarán los trámites inmediatos para su traslado al vecino país, en tanto sus abogados seguramente intentarán evitarlo. Tras el nuevo arresto de quien a la caída de su paisano sinaloense Miguel Ángel Félix Gallardo heredara el mando del control de drogas en el país, tanto en Estados Unidos como aquí se desataron especulaciones y menciones de funcionarios de los Gobiernos de los desaparecidos presidentes Miguel de la Madrid y Ronald Reagan de EU, mencionados en las investigaciones por el homicidio de Camarena. Autoridades estadounidenses emitieron alerta a sus connacionales a abstenerse de viajar a Sinaloa y Sonora ante posibles enfrentamientos de grupos criminales que en esos estados están enfrascados en disputas por el control y distribución de drogas, sobre todo de fentanilo, que en la Unión Americana ha cobrado centenares de vidas.

#### **Opinión/Enrique Muñoz (*El Heraldo de México*) “Habrá que ver qué canta Caro en EU”**

¡Joaquín *El Chapo* Guzmán, ni Nemesio *El Mencho* Oseguera, ni Genaro García Luna han merecido esa tenaz persecución por parte de la DEA como la de Rafael Caro Quintero, y la razón no sólo es la tortura y homicidio de Enrique *Kiki* Camarena, el ex agente de la agencia antidrogas estadounidense ejecutado por el *Cártel de Guadalajara* en febrero de 1985, junto con su piloto Alfredo Zavala. Para la DEA, Caro Quintero es el peligroso criminal que, una vez libre, desde 2013 empezó a tejer alianzas criminales con varios grupos hasta que encabezó junto con algunos familiares su propia organización, el *Cártel de Caborka*, dedicado al tráfico de marihuana, cocaína, heroína, anfetaminas y armas entre México y Estados Unidos, extendiendo su poderío por varias entidades. Hoy, la directora de la DEA, Anne Milgram, felicita y agradece a sus muchachos por la captura de Caro, omitiendo la participación de los elementos de la Marina de México. Para ellos, en Washington, el trabajo de inteligencia sólo fue suyo y ahora van por la **extradicación** del sinaloense, sobre quien tienen varios expedientes abiertos en 2016, 2018 y 2020, durante su etapa como prófugo de la justicia...

#### **Opinión/Pepe Delgado (*ContraRéplica*) “Regalo”**

No fue casual la detención del *narco de narcos*, como es conocido Rafael Caro Quintero. A tres días de un encuentro bilateral entre Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, un sabueso, que no un perro de ataque encontró entre los matorrales de un punto del llamado *Triángulo Dorado* al capo de capos. Este fin de semana, la DEA, institución norteamericana que por más de 30 años busca la **extradicación** de Caro Quintero por el asesinato de su agente, Enrique “Kiki” Camarena mantiene viva la recompensa en 20

millones de dólares, la suma más alta por un narcotraficante. Del lado mexicano, Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene programada una visita al norte de Sinaloa para reunirse con representantes de los pueblos originarios Mayo-Yoremes, la cual se mantiene a pesar de la captura de Rafael Caro Quintero y el desplome de un helicóptero que dejó 14 marinos muertos...

#### **Opinión/Onel Ortiz Fragoso (*ContraRéplica*) “Caro Quintero: captura y extradición”**

...La captura de Caro Quintero no modifica el mapa del narcotráfico mexicano; sin embargo, para Estados Unidos es la pieza clave para despejar el misterio que rodea el secuestro, tortura y muerte del agente de la DEA, Enrique Camarena. Caro Quintero sabe mejor que nadie quiénes y cómo participaron en el asesinato de este agente, que se ha convertido en un ícono de la guerra en contra del tráfico de drogas. En México esta parte de la investigación nunca avanzó, lo que ocurre en Estados Unidos es un misterio que puede quitarle el sueño a más de uno. El Presidente Biden necesita con urgencia anotarse algunos éxitos. Su nivel de aprobación está por los suelos, en estos momentos, su posible reelección pende de un hilo. La **extradición y juicio** de Caro Quintero puede convertirse en puntos positivos para la administración Biden, pero sólo si lo hace rápido y bien. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

#### **Opinión/Diario con La Mont (*Unomásuno*) “DEA, Operación Leyenda, Caro Quintero y Manuel Buendía”**

Extraditables: Luego de casi nueve años de estar prófugo de las autoridades de México y desde 1985 identificado como uno de los principales objetivos de la justicia de Estados Unidos, elementos de la Secretaría de Marina lograron reapprehender, en el municipio de Choix, Sinaloa, al famoso narcotraficante Rafael Caro Quintero. Tras su captura, la Fiscalía General de la República (FGR) de manera expedita tramitó su **extradición** inmediata a Estados Unidos, pero la noche del viernes informó que Caro Quintero permanecerá recluido en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, en Almoloya de Juárez, Estado de México, donde será notificado de la orden de detención con fines de extradición y en una audiencia jurisdiccional será notificado de lo que el Ministerio Público federal determine al respecto. Desde 1985, Caro Quintero se convirtió en un objetivo de la justicia estadounidense por ser el autor intelectual del asesinato de Enrique "Kiki" Camarena Salazar, agente federal encubierto de la Drug Enforcement Administration (DEA), quien logró infiltrarse al interior del Cártel de Guadalajara como agente federal encubierto...

#### **Opinión/Juan Manuel Aguilar (*El Independiente*) “Caro Quintero confusiones frente a ¿casualidades o causalidades?”**

El pasado viernes la captura de Rafael Caro Quintero, el denominado “Narco de narcos; en un operativo ejecutado por la Secretaría de la Marina de México tomó por sorpresa a todos. Múltiples discursos y argumentos se unen para que esto sea visto como un producto de la casualidad o la causalidad, una larga lista de eventos ha puesto a pensar a todos los interesados en temas de combate al crimen organizado, seguridad pública y cooperación México-Estados Unidos. Abordemos algunos de las líneas discursivas latentes en torno a este evento: 1. La presión de AMLO por tomar enserio el tema de la delincuencia y dejar de lado el discurso vacío de “Abrazos no balazos” Los titulares de la reunión entre el presidente López Obrador y el presidente Biden enmarcaron un discurso vinculado al tema de la migración, la relación comercial, y el combate a la inflación como políticas conjuntas, con acciones coordinadas entre los dos Gobiernos. Poco, o más bien nada, se dijo del tema de seguridad... Más debates y puntos discursivos, en torno a este evento están oscilando en la opinión pública nacional. Sin embargo, abordarlos todos sería parte de un estudio más extenso, el cual no tiene cabida en esta columna. Comencemos con estos, y veamos, cuántos más surgen hasta la **extradición** del “narco de narcos”

#### **Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “Ningún chile embona”**

...Rafael Caro Quintero, fundador del extinto Cártel de Guadalajara, fue detenido en Guachochi, Chihuahua por integrantes de la Secretaría de Marina y del gabinete de Seguridad. La detención se registró días después de que AMLO realizara una reunión bilateral con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en la Casa Blanca. El narcotraficante cuenta con dos órdenes de aprehensión por la Fiscalía General de la República, así como una orden de extradición a Estados Unidos. La justicia estadounidense ofrecía una

recompensa de 20 millones de dólares por información que llevara a su captura. De hecho, se trata de la recompensa más alta que se haya interpuesto por un fugitivo en la historia. Quintero era buscado por presuntamente estar involucrado en el secuestro, tortura y asesinato del agente especial de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena en 1985. Por 36 años, ha sido uno de los delincuentes más buscados por el Gobierno de Estados Unidos. En 2013, el entonces titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, dio a conocer que el narcotraficante envió una carta al Presidente Peña Nieto, en la que le pedía que no se le persiguiera más, porque lo que tenía que pagar ya lo había saldado en prisión. Y en agosto de ese año Caro Quintero fue liberado tras permanecer 28 años en prisión, debido a que un tribunal colegiado le concedió un amparo. Dos años después, el **Segundo Tribunal Unitario del Tercer Circuito**, en acato al fallo de la **Corte**, determinó que Caro debía cumplir con los 12 años de prisión que le faltaban.

#### **Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “Se la deben a Kiki Camarena”**

-Se la deben a los familiares y a la memoria de *Kiki* Camarena Salazar, y es justo que Rafael pase sus últimos años recluido en una prisión estadounidense. Un ex oficial de la DEA dijo que si el ex capo habla, temblarán muchos en México y USA. -Sobre todo exsecretarios de la Defensa, ya que es un secreto a voces que estuvieron implicados en la salvaguarda de líderes de carteles. La mayoría de los asesinatos de periodistas en este sexenio ha sido con armas traficadas del país del norte. -La diferencia es que no son armas federales como en otras épocas, o sea que no son crímenes de Estado, como tratan de confundir legisladores de allá que demandan frenar las agresiones. Abogados de García Luna piden cambiar el comienzo del **juicio**, del 24 de octubre al 9 de enero. -Son patadas de ahogado de la crónica de una condena anunciada: son tan abultadas las fojas con las acusaciones, que el juez Brian Cogan quien enjuicio y condenó a El Chapo Guzmán-, no dudará en encarcelar también a Genaro por muchas décadas.

#### **CASO EMILIO LOZOYA**

##### **Propuesta de reparación de daño de Lozoya, será pública (*El Universal*)**

Petróleos Mexicanos (Pemex) debe dar a conocer las propuestas de reparación de daño que hicieron llegar Emilio Lozoya Austin y sus abogados en 2021 y 2022 por los casos Agro Nitrogenados y Odebrecht, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Lo anterior, luego de que una persona solicitó dicha información, misma que le fue negada bajo el argumento de estar reservada, por lo que “revelarla podría obstaculizar la persecución de los delitos, el debido proceso y vulnerar la conducción de los expedientes judiciales”. Por ese motivo, el particular interpuso un recurso de revisión ante el Inai. Al analizar el caso, la ponencia del comisionado Adrián Alcalá Méndez determinó que dar a conocer la información sobre los acuerdos reparatorios no afecta el ejercicio de la acción penal, pues lo que se pretende es resarcir el daño al erario, en tanto que el objetivo de los acuerdos es extinguir la acción penal... El comisionado del Inai recordó que, de acuerdo con los resultados de una auditoría financiera y de cumplimiento, la adquisición de la planta Agro Nitrogenados no se realizó con las mejores condiciones de precio y de calidad, por lo que un **juez federal** giró una **orden de aprehensión**, que derivó en el arresto en España del empresario mexicano al que se imputa el pago de sobornos. Mientras que en relación con el caso Odebrecht, en diversos comunicados oficiales y medios de comunicación se ha divulgado información de la que se puede advertir que se encuentran relacionados servidores y ex servidores públicos de Pemex. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno](#))

#### **AMLO evita polémica (*Reporte Índigo*)**

Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador opina, condena y recomienda en sus mañaneras, evita hablar sobre los audios filtrados contra funcionarios o políticos. Para algunos temas como las críticas a los conservadores, tiene exposiciones de hasta media hora, pero respecto a los audios filtrados, sus comentarios son breves. En el caso del Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, le externó su respaldo desde Palacio Nacional luego de que se dio a conocer en redes sociales un audio en donde presuntamente intervenía en el caso de Alejandra Cuevas, en ese momento, acusada del homicidio de Federico Gertz, hermano del fiscal. “Si, tengo confianza en el fiscal”, enfatizó el 7 de marzo al tiempo que acusó que hay quienes quieren “tumbar al Fiscal”, que el audio tenía “tintes políticos” y se buscaba afectar

a su Gobierno. En ese momento, dijo que no había escuchado los audios, pero contaba con información. Dos días después, manifestó que el fiscal Gertz Manero debía permanecer en el cargo. A esa polémica se sumó otra: la difusión de audios de llamadas en las que el Fiscal General exige al padre de Emilio Lozoya desistirse de un **amparo** y lo presiona para que cambie de abogado. El 24 de junio, el titular del Ejecutivo federal ratificó su confianza en el fiscal, “no tengo opinión sobre eso porque es una lucha de intereses”, dijo públicamente.

**Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Políticos, abogados, empresarios: su vida en el Reclusorio Norte”**

...Juan Collado, relacionado con el priismo y con caciques sindicales como Carlos Rome ro Deschamps, fue detenido el 10 de julio de 2019. Enfrenta cargos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Collado tiene problemas de salud: padece hipertensión y diabetes, por lo que toma medicamentos. También cayó en depresión. Su esposa Yadhira Carrillo lo visita frecuentemente en el reclusorio, lo mismo que sus abogados y algunos amigos. No vive tan mal: tiene acceso a comida de restaurantes, medicamentos, telefonía y televisión. Todos los mencionados en este texto lo tienen, según varios visitantes al penal. Alonso Ancira fue ingresado al Reclusorio Norte el 4 de febrero de 2021, tras su **extradición** de España. Un juez le dictó **prisión preventiva**. El dueño de Altos Hornos de México, enfrentó cargos por el delito de lavado de dinero. Ancira llegó a un acuerdo para resarcir el daño, por lo que a cambio de su libertad ofreció resarcir 216.6 millones de dólares que serían entregados en tres pagos. Tras la negociación, dejó la prisión el 19 de abril del 2021... Emilio Lozoya es de los personajes más polémicos por el trato privilegiado que recibió tras llegar **extraditado** de España el 17 julio de 2020. El expresidente de Pemex está acusado de lavado de dinero y sobornos por el caso *Odebrecht*...

**Opinión/Óscar Cedillo (*Milenio Diario*) “¿Quién filtró los audios de Gertz y Lozoya Thalmann?”**

La filtración de las grabaciones relacionadas con las pesquisas de Emilio Lozoya Austin y familiares han puesto en una situación muy delicada a la FGR de Alejandro Gertz, ya que esos materiales tienen como fuente y origen a la propia policía ministerial. Fue entre mayo y octubre de 2019 (poco después de la fuga de E.L.A., mientras éste se encontraba en España y mientras estaban esperando la **extradición** de la mamá desde Alemania) cuando agentes del Ministerio Público comenzaron a interceptar las comunicaciones de la familia Lozoya, lo mismo interacciones de todo su personal -incluyendo choferes, escoltas y gente de servicio- que las llamadas del padre, Emilio Lozoya Thalmann, secretario de Energía con Carlos Salinas de Gortari. El material forma parte de un expediente judicial extraído de la FGR por policías de investigación involucrados en investigaciones de alto calibre contra grupos criminales, inconformes con sus superiores y, según diversas fuentes internas, maniatados ante la alteración de averiguaciones...

**ESTAFAS MAESTRA/CASO EMILIO ZEBADÚA**

**Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “El modus operandi”**

Por declaraciones firmadas por Emilio Zebadúa ante la FGR se sabe que quien operó todo el esquema de triangulación de recursos en Sedatu y Sedesol fue él. Súmese, además, que el hoy *comesolo* ha sido señalado en más de una ocasión por la ASF y por la UIF como responsable directo de haber falsificado y creado este entramado y desvío de recursos: la *estafa maestra*. —Váyase por un pan de dulce y una botella, no un trago, sino por la botella completa del fuerte de su gusto, pues la ocupará... ¡completita! De hecho, Emilio Zebadúa tiene una **orden de aprehensión** junto a otros ex funcionarios públicos federales, cercanos a él, otorgada y librada por un **juez penal de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya** por el delito de delincuencia organizada y jamás, de manera por demás extraña y sospechosa, la orden ha sido ejecutada por la FGR. ¡Quihúuuuuuuuboles!, ¿cómo les quedó el ojo? Y luego nos dicen que la justicia en México no está siendo selectiva, y saben qué, tienen razón quienes lo dicen, pues está siendo... selectivísima. Según una fuente proveniente de su círculo cercano de colaboradores que decidió contar la verdad de los hechos, y de acuerdo con declaraciones de la propia FGR, hay evidencia de un mismo *modus operandi* de la llamada *estafa maestra*...

## CASO AYOTZINAPA

### [Van contra agentes de “verdad histórica” \(Reforma\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) busca que dos agentes de su Policía Federal Ministerial sean castigados por convalidar hechos falsos en lo que el sexenio pasado se denominó “la verdad histórica” del Caso Iguala. Se trata de Jaime Cabrera López y Elizabeth Juárez Luna, elementos con más de una década en la corporación. La FGR pretende que sean **procesados** por los delitos de desaparición forzada de personas y falsificación de documentos, según confirmaron autoridades judiciales. La Fiscalía ya solicitó al **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Oriente** fijar hora y fecha para una audiencia de imputación contra los policías, luego de que el mes pasado se aplazara la diligencia porque ambos alegaron que no habían tenido acceso al expediente. El caso contra los agentes está relacionado con un informe que suscribieron y que en apariencia ayudó a identificar y capturar a cuatro miembros del grupo criminal *Guerreros Unidos*, presuntamente vinculados con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Todo tiene su origen en una llamada telefónica anónima que la FGR recibió el 25 de octubre de 2014, en la que se denunciaron a algunos miembros y cómplices de *Guerreros Unidos*.

## DELITO DE TORTURA

### [Se ha “tergiversado” en México el protocolo para detectar casos de tortura: ONU-DH \(La Jornada\)](#)

...Otro de los cuestionamientos que han hecho tanto organizaciones como activistas y las propias víctimas es que las autoridades encargadas de aplicar los exámenes del protocolo suelen ser las mismas que son señaladas como las que infligen tortura. Ante ello, el representante de la ONU-DH puntualiza la importancia de la independencia que deben tener las instancias que aplican los exámenes, lo cual fue parte de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de Digna Ochoa. Pero asevera que hay una resistencia a los peritajes independientes. Subraya que el Estado debe hacer un reconocimiento oficial de los estándares internacionales en la materia. De igual forma, “si no hay voluntad política, todo lo demás se cae”. Cuando se habla de tortura en México, las autoridades suelen diferenciar las competencias de las instancias federales y estatales. No obstante, Fernández Maldonado aclara que, para las instancias internacionales, este tipo de delitos son atribuibles al Estado mexicano en su conjunto y no a una entidad federativa. Recientemente, la ONU publicó una actualización sobre el Protocolo de Estambul, en el que participaron 180 expertos de diversos países, entre ellos México. El documento contiene una revisión de los seis capítulos que ya incluía y dos más que se suman. Fernández Maldonado detalla que las adiciones al protocolo están relacionadas con el tema de la salud y el legal. Se busca que el personal médico, incluido de enfermería o paramédicos, pueda reportar signos visibles de tortura. “Hemos visto en el informe de Aguascalientes que a veces llegaban las personas con signos evidentes de haber sido golpeadas y torturadas, y estaban el defensor y el **juez** y nadie hizo nada”. Se trata de un aspecto no sólo técnico, sino también ético.

## TREN MAYA

### [Costará 92% más tramo de Tren Maya \(Reforma -nota principal-\)](#)

El costo de construir el Tramo 5 del Tren Maya a través de la selva de Quintana Roo aumentó en 92 por ciento, al pasar de 31 mil millones de pesos a 59 mil 603 millones de pesos, que saldrán por completo del erario. La obra del Tramo 5, que va de Cancún a Tulum, se dividió en dos partes, la norte y la sur, y ambas están suspendidas desde abril pasado por orden de un **juez federal**, debido a que se iniciaron los trabajos en la selva sin tener Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). El costo actualizado fue confirmado al publicarse, el pasado viernes, la MIA para el subtramo norte de Cancún a Playa del Carmen. Originalmente, el trazo de todo el Tramo 5 iba por la carretera federal 307, pero desató protestas por las afectaciones en las zonas urbanas que cruzaba y fue movido 8 kilómetros hacia la selva, donde ahora se tendrán que desmontar 808 hectáreas de vegetación. La licitación para la parte norte -de Cancún a Playa del Carmen- fue cancelada en marzo de 2021, cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó asignar la obra a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pero el promedio de cotización de los 10 consorcios que ofertaron fue de 13 mil 89 millones de pesos.

### **Y negocian indemnización de 5 mil mdp (Reforma)**

El Gobierno federal negocia la terminación anticipada del contrato con el consorcio integrado por Grupo México y Acciona Infraestructuras para la construcción del Tramo 5 Sur del Tren Maya. La cifra del finiquito rondaría los 5 mil 300 millones de pesos, que representan el 30 por ciento del total de la adjudicación de la obra por 17 mil 815 millones. Grupo México y Acciona Infraestructuras tiraron miles de árboles de selva, realizaron algunos estudios y empotraron unos pilotes en Playa del Carmen para un paso elevado del tren, que al final no fue contemplado en el proyecto. Ese tramo lo adjudicó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en mayo de 2021 por 17 mil 815 millones. Las empresas han tenido que realizar trabajos, primero sobre una ruta original, que pasaría por el centro de Playa del Carmen, y después, por la selva, lo que derivó en la presentación de **amparos**. Ese tramo, que va de Cancún a Tulum, se proyectaba un viaducto ferroviario de 7 kilómetros a la altura de Playa del Carmen, 27 pasos vehiculares y 42 pasos peatonales.

### **Autorización de Tramo 5 Sur, con información parcial (El Economista -espacio en primera plana-)**

La autorización condicionada que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) otorgó al Tramo 5 sur del Tren Maya fija un plazo de tres meses para que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) entregue información adicional, tanto de infraestructura asociada al proyecto como de estudios que debieron realizarse antes del inicio del desmonte de selva. Antonella Vázquez, representante de la asociación Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS), la cual asesora a los buzos que ganaron la **suspensión** del Tramo 5 sur, comentó que gran parte de la información que la Semarnat permite que el Fonatur entregue de manera extemporánea debió haber estado contenida desde un inicio en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), pues se trata de datos que no pueden obviarse para determinar el impacto que tendrá el tren en el entorno. La autorización condicionada del Tramo 5 sur, a la que El Economista tuvo acceso, refiere que el Fonatur aún debe presentar los proyectos ejecutivos "definitivos" de dos estaciones ferroviarias, una base de mantenimiento, un ladero o tercera vía, pasarelas peatonales, pasos vehiculares, entre otros, ubicados entre Playa del Carmen y Tulum. ([La Crónica de Hoy](#)) ([Unomásuno](#))

### **Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) "Uppercut"**

*Selvame del tren* volverá a presentar un **recurso legal** por lo que consideran una flagrante violación al continuarse los trabajos en el tramo 5 del tren Maya que fueron suspendidos por un **juez**.

### **ENERGÍAS RENOVABLES**

#### **Obstáculos regulatorios limitan las energías limpias (El Financiero -nota principal-)**

Trabas regulatorias, objetivos mediocres en generación de energía renovable y la idea de centralizar la operación energética en las empresas del Estado, son algunos retos del sector energético del país y que inhiben su crecimiento. Expertos consultados criticaron que el Gobierno no ha entendido que el sistema energético no es exclusivo de la CFE, Pemex o de la Sener, sino que además está integrado por la IP. Esto en el contexto de la visita de AMLO a EU, donde se informó que México abriría la inversión en plantas solares, siendo Sener y CFE los que planearían los proyectos. El sector energético mexicano enfrenta diversos retos que inhiben su crecimiento, como obstáculos regulatorios, objetivos mediocres en generación de energía renovable y el tratar de centralizar todas las operaciones del sector en las Empresas Productivas del Estado, señalaron especialistas consultados por El Financiero. La semana pasada, en el contexto de la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Washington, se informó que el Gobierno de México está de acuerdo con abrir la inversión extranjera en plantas solares, sin embargo, la Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) deberán ser los encargados de planear estos proyectos... De acuerdo con datos de la Sener, actualmente se dirimen más de **1,300 juicios de amparo en tribunales**, por los cambios.

## INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS REGULADORES

### **Preocupan reguladores (Reforma -espacio en primera plana-)**

El debilitamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) este sexenio desincentiva la inversión, advirtieron expertos. Durante este sexenio, ambos organismos reguladores han sido señalados de onerosos, su existencia está amenazada y han sufrido desmantelamiento al tener sus plenos incompletos. Michel Hernández Tafoya, director de Observatel, mencionó que el no respetar la Constitución sobre cuántos comisionados debe haber en cada uno de los reguladores y el proceso para su nombramiento disminuye la confianza de las empresas en el país. “El hecho que a nivel constitucional se obligue a tener reguladores, como el IFT y la Cofece, con siete comisionados y comisionadas y que cuenten con sólo cuatro y no pase nada resta muchísima certidumbre a cualquier participante en los mercados”. comentó Hernández. A través de un **amparo**, la asociación Observatel solicitó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador cumpla con su obligación constitucional de proponer al Senado a los candidatos a comisionados de los reguladores, de telecomunicaciones y de competencia, pero ha hecho todo por extender más la resolución del **amparo**.

## COMPRA DE GAS NATURAL

### **Opinión/Marco A. Mares (El Economista) “Ricos y poderosos”**

...El martes se conoció la **suspensión** que ordenaron **jueces Especializados** al decreto que emitió la secretaria de Energía, Rocío Nahle, que obliga a las empresas privadas a comprar gas natural a Pemex y la CFE...

## ELIMINACIÓN DEL USO DE GLIFOSATO Y DE SIEMBRA COMERCIAL DE MAÍZ TRANSGÉNICO/DERECHOS E INTERESES DE COLECTIVIDAD

### **Opinión/Marco A. Mares (El Economista) “Ricos y poderosos”**

...Luego vino el **amparo** que le fue concedido a la empresa transnacional Monsanto en contra del decreto presidencial que prohíbe el maíz transgénico y elimina gradualmente el uso del glifosato en México a partir del próximo año 2024...

## Opinión/Julio Pilotzi (Reporte Índigo) “Amparo al glifosato”

Monsanto, propiedad de Bayer, ha logrado un importante **amparo** que le permitirá utilizar el herbicida glifosato y mantener los permisos para su importación. Un decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, publicado en diciembre de 2020, ordenaba eliminar el uso de este producto a más tardar en 2024, pero este recurso legal, fue concedido por Francisco Javier Rebolledo Peña, el **juez sexto de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México**. Aún y con esto, el Gobierno federal puede impugnar el fallo del **juez** para que un **tribunal colegiado** determine si afirma, modifica o revoca su decisión.

## LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA

### **Opinión/Marco A. Mares (El Economista) “Ricos y poderosos”**

...Y para cerrar la semana, se supo que un **juez** congeló la mega multa en contra de la empresa española Iberdrola, por 9,145 millones de pesos...

## CONCURSO MERCANTIL

### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

Otra sociedad financiera que sigue una estrategia similar a Crédito Real es Progresemos, del desaparecido Rafael Moreno Valle. El 29 de junio su apoderado legal solicitó la quiebra y liquidación y dos días después se desistió. Fue una maniobra para evitar que el **juez** la liquidara y tomar el control de la situación. La intención es obligar a los acreedores a llegar a un convenio de reestructura. En año y medio se agotaron los plazos concursales. Aquí se disputan unos 4 mil millones de pesos. Los acreedores de la empresa que dirige Roberto Flores son la Corporación Financiera Internacional, Blue Orchant, World Business Capital, Scotiabank, Banco del Bienestar, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario y ABC Capital. El liquidador es Gerardo Badín.

## DESPARICIÓN DE GRADOS ESCOLARES

### Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Revés a Delfina”

El fin de semana, el **Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en la Ciudad de México**, emitió un **amparo** a favor de la organización Educación con Rumbo que impugnó el programa de la Secretaría de Educación Pública de desaparecer los grados escolares y las evaluaciones personales. La “ocurrencia” de la SEP, a cargo de Delfina Gómez, proponía eliminar los grados escolares en primaria y secundaria y sustituirlos por “fases educativas” y suprimir las evaluaciones individuales de alumnos. Este plan, según la SEP, tenía el objetivo de priorizar la planeación, evaluar la gestión de los docentes para ajustar los programas de acuerdo al avance de los estudiantes. El **juez** del caso, juzgó que se debía garantizar el derecho humano a la educación y el interés superior de los menores, lo que no podría realizarse sin los criterios que permiten el avance de grado y las evaluaciones personales. Es decir, no habría una educación de calidad con los criterios que pretendía aplicar la SEP en el próximo ciclo escolar. Al margen del impacto administrativo de la resolución del **juez**, que tiene una alta relevancia, sin duda, también está el efecto político.

## RUTAS AÉREAS

### Opinión/Desbalance (El Universal) “AIFA: menos Vuelos en verano”

Nuevas rutas en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y en el de Toluca por parte de Viva Aerobús casi pasó desapercibido. En plenas vacaciones de verano, Viva Aerobús, de Juan Carlos Zuazua, dijo que el atraso en la entrega de aviones llevó a no abrir nuevas rutas desde el AIFA a Acapulco, Puerto Escondido y Oaxaca. El tramo que sí se abrió el viernes fue AIFA-Cancún. En tanto, las rutas de Toluca a Monterrey y a Cancún se pospusieron. La explicación fue “la salida políticamente correcta” para no operar en aeropuertos con poca afluencia, nos cuentan. En tanto, Aeroméxico espera el fallo de un **amparo** para ver si abre las rutas prometidas en el AIFA.

## CASO FINANCIERA CRÉDITO REAL

### Opinión/Ernesto O’Farril (El Financiero) “El caso de Crédito Real, “too big to fail”, ¿riesgo sistemático?”

El anuncio de la obligada liquidación de Crédito Real, la Sofom No Regulada pone en evidencia lo que ha sido una constante en la historia del sistema financiero mexicano. Los sectores de la intermediación financiera no bancaria son normalmente muy vulnerables. Al mismo tiempo la superestructura de la supervisión, conceptualizada para supervisar a los grandes grupos financieros (banca universal) no puede atender y supervisar adecuadamente a un número impresionante de entidades e intermediarios financieros que participan en el mercado financiero, con muy diferentes especialidades... El tramo de crédito de partes relacionadas sumaba al cierre del 2020 \$25 mil millones de pesos y llegó a estar en \$32 mil millones, un año antes. Citibanamex le anunció hace algunos meses que no le renovaría su línea de crédito por \$2.0 mil millones de pesos, y a finales de febrero pasado, sin un plan “B” la intermediaria no pudo cumplir con el pago de un cupón de una emisión por 170 millones de francos suizos. Posteriormente se estuvo preparando para entrar a un proceso de Charter 11 de la legislación americana, pero después sorpresivamente cambio de opinión, canceló los contratos con los asesores y el proceso abortó. Ahora se anuncia que la Corte Americana le exige su liquidación ante la demanda de acreedores menores. Por esta razón, en lugar de optar por el **concurso mercantil**, se apegaron al procedimiento de la *Ley de Sociedades Mercantiles*, para irse directamente a la quiebra...

## ESTADO DE DERECHO/SISTEMA DE JUSTICIA

### Opinión/Isidro H. Cisneros (La Crónica de Hoy) “Legalidad: Una utopía para realistas”

El desprecio por la legalidad es una de las características más relevantes del momento actual. La fractura de nuestro Estado de Derecho es consecuencia directa de la nula defensa del ordenamiento jurídico por parte de **jueces y magistrados**. La sentencia presidencial del: “no me vengan con que la ley es la ley”, representa claramente una de las ideas-principio del actual Gobierno que ha permeado la actuación de las instituciones encargadas de garantizar la eficacia de la **acción judicial**. Existen infinidad de ejemplos sobre este desprecio de las leyes. Uno muy simbólico, está representado por la violación del **amparo** concedido el pasado 30 de mayo por un **juez federal en Mérida**, para que el Gobierno suspendiera los trabajos del Tramo 5 del Tren Maya de Playa del Carmen a Tulum, cuya construcción corresponde a la Secretaría de la

Defensa Nacional. Dicho **juez** concedió una primera suspensión que debería detener las obras por tiempo indefinido, principalmente por la falta de estudios sobre impacto ambiental. Pero como acostumbra este Gobierno, hace días se reanudó el movimiento de maquinaria pesada en la zona para continuar con la cuestionada obra sin importarle la destrucción de la selva maya o su patrimonio cultural, ignorando las decisiones judiciales y las advertencias de los especialistas... Más allá de las responsabilidades individuales, cuando este período decadente de nuestro **sistema judicial** pase -porque todo poder es transitorio será necesario prevenir la reiteración de estas perversiones jurisdiccionales y para esto, habrá que replantearse seriamente la estructura institucional de nuestro **Poder Judicial**, protegiéndolo de los embates del poder político y para modelar un nuevo Estado en condiciones de promover la legalidad irrestricta. No se olvide que en las modernas sociedades la cultura de la legalidad define todas las formas de la actuación democrática.

#### INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

##### Filtraciones y polémicas (Reporte Índigo -nota principal-)

Las recientes filtraciones de audios y demás materiales que ataúnen a funcionarios y políticos de diversos niveles muestran una nueva faceta de esta vieja práctica de la política mexicana. Puesto que ahora se trata de un intercambio directo entre actores beligerantes en distintas disputas políticas y jurídicas con diversas ramificaciones legales... Sobre esto, *Reporte Índigo* consultó a la abogada Surya Palacio, maestra en derecho y socia de Possetto Palacios Legal Consulting, quien comenta que, pese a los actos narrados en ellas y el escándalo mediático que generan, estas grabaciones carecen de valor jurídico como para poder fincar responsabilidades a las distintas figuras que presuntamente habrían incurrido en estas acciones... Aunque las filtraciones no pueden ser utilizadas por un Ministerio Público local o federal como base para fincar cargos contra alguno de los personajes involucrados, Palacios destaca que una grabación de este tipo sí pudiera ser aprovechada de manera lícita y adecuada para que, a partir de los hechos narrados, se obtuvieran evidencias propias en apego al marco legal. “Un **juez** va a decir: ‘lo siento, pero esa grabación es ilegal, entonces no se puede tratar de fincar un delito’. Ahora, lo que sí se puede hacer es que, a partir de esas grabaciones, por ejemplo, se iniciara una investigación, se obtuvieran legalmente por parte de un Ministerio Público testimonios, documentos, indicios al menos que pudieran probar los hechos que se relataron” Sin embargo, la misma filtración beneficia a la defensa legal de las personas que se buscó perjudicar mediática y políticamente, puesto que estas pueden recurrir al **juicio de amparo**.

#### CASO OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

##### Facundo Rosas, liberado por “Rápido y Furioso” y detenido de nuevo por homicidio de mujer (Unomásuno)

Vaya que el caso de quien fuera titular de Seguridad Pública con Rafael Moreno Valle tiene tintes de mala suerte o de culpabilidad innegable, pues luego de que fuera liberado de cargos por el operativo "Rápido y Furioso", no bien puso un pie fuera de la prisión cuando fue detenido nuevamente por elementos de la Fiscalía de la Ciudad de México, ahora por el homicidio culposo de una mujer. Facundo Rosas recién habría salido el viernes del penal federal de Hermosillo, Sonora, luego de que un **juez federal** lo exonerara del caso de tráfico de armas conocido como "Rápido y Furioso", para ser nuevamente detenido en la Ciudad de México. El también ex funcionario de Felipe Calderón fue detenido el viernes por elementos de la FGJ-CDMX, quienes esperaban afuera que abandonara el penal federal de la entidad para ser trasladado a la capital del país. Como ya se sabe, Facundo Rosas fue detenido el 27 de enero de 2022 después de que atropelló a una mujer al sur de la Ciudad de México.

#### DELTOS ELECTORALES

##### Opinión/#Política Confidencial (Publimetro) “Pío López Obrador y su apremio a la FGR”

Nos cuentan que el hermano presidencial obtuvo de **jueces** la posibilidad de urgir a la Fiscalía a cargo de Alejandro Gertz Manero para que defina su situación en tono a los videos donde se ve recibiendo dinero en efectivo. Ver para creer...

## DELITO DE ROBO DE COMBUSTIBLE

### Concentran 4 estados 94% de robo de gas LP (*El Financiero*)

El 94 por ciento de las tomas clandestinas de gas LP se concentran en los estados de Puebla, Estado de México, Tlaxcala y Veracruz, según datos de la Amexgas. Puebla lidera estas malas prácticas, con 61 por ciento de las tomas clandestinas detectadas en el país. “En Puebla existen alrededor de mil 462 tomas al año, lo que significa que se registran cuatro diariamente, es prioritario reforzar el combate a este flagelo”, denunció la asociación en Twitter. Este problema, aunque en menor escala, también se está presentando en los estados de Hidalgo, Querétaro, Nuevo León, Guanajuato, Chiapas y Tabasco. “La presencia de grupos delictivos en la distribución ilícita del producto robado a Pemex es cada vez mayor, ya que utilizan métodos coercitivos y violentos”, alertó. A la par, un **juez Especializado** negó un **amparo** que buscaba **suspender definitivamente** el acuerdo A024/2021 en el que semana a semana, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) establece precios máximos para el Gas LP. Esta sentencia fue otorgada por **Ramón Lozano Bernal, juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radio difusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México.**

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### “Feminicidas no tienen miedo porque no hay sentencias justas” (*El Universal*)

El feminicidio de Fátima Cecilia, de siete años, se encuentra sin acceso a la justicia y con una etapa inicial del proceso detenida —en contra de los acusados Gladys y Mario—, debido a que la defensa de la mujer, desde hace dos años, ha intentado separar los procesos, sin lograrlo, señalaron familiares y la abogada de la víctima, quien fue secuestrada el 11 de febrero de 2020 y días después hallada con huellas de tortura y violación. En entrevista con *El Universal*, los tíos de Fátima, Sonia y Miguel López acusan que la abogada feminista y activista por los derechos de las mujeres, Karla Micheel Salas, ha interpuesto una serie de recursos legales que han impedido el acceso a la justicia y han revictimizado a la niña... Lo mismo coincidió la penalista y defensora de género, Ana Katiria Suárez, quien dijo que esto ha maniatado al **juez de Control** y el caso no ha pasado de la etapa inicial, es decir, los sujetos únicamente se encuentran **vinculados a proceso**.

### “Nada me devolverá a mi mamá, pero que hagan bien las cosas” (*El Universal*)

La palabra “justicia” es nada para Ana Karen. A sus 25 años se siente vacía, impotente. Es hija de Marilú Camacho, víctima de feminicidio a manos de quien fuera su pareja sentimental, cuyo cadáver fue encontrado en el patio de su domicilio en la alcaldía Tlalpan en 2020. Si bien hay un detenido, Saúl Ramírez Flores, pareja sentimental de su mamá, el trabajo no está del todo terminado. La constante revictimización y las trabas con los peritos de la fiscalía capitalina como de los **jueces del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México** ahora la mantienen ocupada, pues teme que por un error en la integración del expediente le puedan dar una salida fácil al feminicida, actualmente recluido. “El **sistema de justicia mexicano** no está hecho para las víctimas. La fiscalía local se queda en dichos cuando dice que trabaja para ayudar a las víctimas: no hay empatía, no hacen su trabajo bien, les hace falta mucha preparación, equipo y personal, no investigan bien, cometan errores primarios y se olvidan de ti, te traen de un lado para otro y nunca resuelven nada.

### “Lo he perdido todo buscando justicia” (*El Universal*)

TOLUCA, Estado de México.- “A mí me educaron creyendo en la justicia, pero han pasado siete años y lo he perdido todo tratando de alcanzarla”, asegura Lorena Gutiérrez, mamá de Fátima Varinia, víctima de feminicidio a los 12 años, en 2015, en la comunidad de La Lupita Casas Viejas, municipio de Lerma. Si bien en su caso fueron sentenciados los tres responsables de asesinar a su hija, todavía no recibe el pago por la reparación del daño, por parte de Misael Atayde Reyes, uno de los tres responsables de lapidar, violar y apuñalar a Fátima, quien quedó en libertad hace unas semanas, pues tenía 17 años y nueve meses de edad cuando cometió el crimen... El **Poder Judicial del Estado de México (PJEM)** sentenció a Luis Ángel Atayde Reyes a 73 años ocho meses de prisión y el 8 de junio de 2017 dejaron en libertad a José Juan Hernández Tecruceño, pero el año pasado fue sentenciado a prisión vitalicia, tras una reposición de sentencia.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### ACCESO A LA INFORMACIÓN/DECLARACIONES PATRIMONIALES DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

#### Piden a TEPJF declaraciones patrimoniales de funcionarios judiciales (*Unomásuno*)

Mostrar la línea de familiares y su patrimonio de cada integrante del **Poder Judicial** serviría para detectar posibles casos de conflictos de interés y de nepotismo, planteó el **magistrado presidente del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón**. Durante una conferencia sobre "Buenas prácticas sobre justicia abierta", el **magistrado** expuso los casos de Brasil y de Eslovaquia; en esta última nación hay información sobre la familia de los **jueces** y el sitio en el que se desempeña cada uno. Los datos son públicos y se obtuvieron a partir de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios judiciales y muestran las redes de lazos familiares entre los distintos tribunales en ese país, con lo cual se podrían detectar posibles irregularidades. "Nada qué ver con el **Poder Judicial** en México, ¿verdad? Por eso tomamos el caso de Eslovaquia", comentó. Dijo que el ejemplo es interesante porque permite conocer en un instante cuáles son las correlaciones para evaluar la independencia judicial o identificar posibles situaciones de conflicto.

### EQUILIBRIO DE PODERES/ REFORMA ELECTORAL

#### Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) "Escenario"

La semana pasada platicamos aquí de qué va la elección de 2024, según cree Fuera de la Caja. Ahora conviene pasar del qué al cómo. Lo primero es recordar que el enfrentamiento entre las dos visiones acerca del camino que debe seguir México ha cumplido más de 50 años, la mitad en un sistema autoritario y la otra mitad en democracia. Bajo el régimen autoritario, la decisión no dependía de los ciudadanos, sino del gran elector, el presidente saliente. Así fue como Díaz Ordaz abrió el camino al reintento cardenista de Echeverría, y así también López Portillo no tuvo otra opción que regresar al espacio de los técnicos, de la mano de Miguel de la Madrid... Rumbo a 2024, habrá renovación en el INE, pero la institución parece estar ya suficientemente consolidada. El **Tribunal**, que sobrevivió una presidencia deplorable, también es fuente de confianza. La **Suprema Corte** es también relevante, aunque no participa en temas electorales, por ser el garante de la Constitución, y ahí veremos pronto el proceso de renovación de una presidencia igualmente deplorable. Hasta hoy, los enemigos de la democracia son minoría; esperemos que así siga. En las últimas elecciones ha sido claro el impacto del reparto de dinero desde el Gobierno.

#### Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica*) "La semana de la reforma electoral"

La reforma electoral es el nuevo pretexto para la campaña permanente de la 4T. El Presidente, sus corcholatas, secretarios, legisladores y dirigentes partidistas le darán con todo el tema cuyo objetivo último es tener para el 2024, un organismo electoral afín a sus intereses políticos. Los partidos políticos de oposición ya dijeron, en diversos tonos, que no darán sus votos para un cambio constitucional, de manera que será un esfuerzo propagandístico para una iniciativa que terminará en el archivo muerto. Lo saben, pero en el tránsito se le irán a la yugular al INE y al **TEPJF**. El líder de la bancada en San Lázaro, Ignacio Mier, dice que todavía hay oportunidad para cerrar la moratoria constitucional y que haya debate en el Congreso. Su primera jugada en esta nueva etapa será buscar a los otros coordinadores de buena fe, como si nada, pero con la guadaña en la otra mano.

### PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

#### Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) "El debate que viene"

Nos adelantan que es muy probable que el **Tribunal Electoral** eche abajo un proyecto en el cual la **magistrada Mónica Soto** da luz verde a los aspirantes presidenciales para seguir con su promoción, y eso no sea tomado como un caso de precampaña o campaña adelantada. Nos comentan que será un debate en el que posiblemente cuatro **Magistrados** no estén de acuerdo.

## CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

### Opinión/¿Será? (24 Horas) “Consulta manchada”

Las Salas Superior y Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han resuelto decenas de casos en los que altos funcionarios del Gobierno federal han sido encontrado responsables de violaciones durante el proceso de la revocación de mandato, por lo que esa consulta se perfila como el proceso electoral más desaseado de la historia, en el que se podrían ver sendas faltas a la Constitución de altos perfiles de la 4T e, incluso, de quienes buscan la candidatura presidencial. ¿Será?

## PARIDAD DE GÉNERO/INTEGRACIÓN DE PRESIDENCIAS ESTATALES DE MORENA

### Dan la mitad a las mujeres (El Heraldo de México)

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena determinó que la mitad de los comités estatales serán para mujeres, en acato a la resolución de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Como adelantó *El Heraldo De México*, este domingo venció el plazo que la máxima autoridad electoral le dio a la instancia intrapartidaria, que preside Eloisa Vivanco, para considerar la paridad de género en la elección de los comités estatales como parte de la convocatoria al Tercer Congreso Nacional ordinario de Morena que se prevé para el 17 y 18 de septiembre próximos. El miércoles pasado, el **TEPJF** dio un plazo de tres días a la CNHJ para emitir una resolución fundada sobre la legalidad del Tercer Congreso Nacional ordinario al que convocó Mario Delgado como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido. el fallo del **Tribunal** al expediente SUP-JDC-571/2022, a cargo del **magistrado Felipe de la Mata**, ordena a la CNHJ de Morena responda de manera fundada al demandante, Oswaldo Alíaro, quien en su queja señaló que la convocatoria incumple y no garantiza la paridad horizontal, para la integración de las presidencias de los comités estatales acorde al principio de paridad total.

## DIRIGENCIA DEL PRI

### Planean apegarse a dos artículos de los estatutos del PRI para suplir a la dirigencia (La Jornada)

El control patrimonial que Alejandro Moreno Cárdenas conformó en los órganos directivos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) llevó a sus críticos a considerar una salida digna para el campechano, que sólo se encargue de organizar los procesos electorales en el estado de México y Coahuila, y deje que un nuevo Comité Ejecutivo negocie el convenio de coalición con la oposición en octubre de 2023... En el artículo 83, el Consejo Político tiene la atribución —un caso especial- para el término anticipado del periodo de la dirigencia en turno, y esa determinación la debe asumir el Consejo Político Nacional, el cual está controlado por Alejandro Moreno. En el artículo 179, también el Consejo Político Nacional puede decidir el cambio de dirigencia seis meses antes de que termine el proceso estatutario, siempre y cuando Alejandro Moreno y Carolina Viggiano (la secretaría general) renuncien al cargo. Tal situación deberá ocurrir en septiembre próximo, para que se lance la convocatoria en octubre y la elección ocurra en febrero de 2023. “Se requiere de la generosidad, de la ética y de los compromisos de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano con el partido. De no ser así, tenemos el derecho, cualquier militante, de solicitar a la secretaría de organización que se nos informe del calendario del proceso de renovación de la dirigencia, y esa instancia está obligada a hacerlo, y de no ser así se solicitará al **Tribunal Electoral** que ordene a la secretaría de organización que proceda.”

## PROCESO ELECTORAL 2006

### Opinión/Fernando García Ramírez (El Financiero) “Amargas simetrías (2006,2020)”

... No es que López Obrador y su círculo más cercano creyeran que ganaron la elección de 2006 y estuvieran defendiendo un triunfo robado. Desde el principio, tomaron la decisión de engañar, de decir: nos robaron la elección, para hacerse del poder por la fuerza de la denuncia. El acoso a los **ministros electorales (sic)** fue muy agresivo. Tomaron varios meses el Paseo de la Reforma. Gritaban “voto por voto” pero legalmente sólo reclamaron anomalías en el 17 por ciento de las casillas. El **Tribunal** aceptó recontar 11 por ciento, las más problemáticas. Su estrategia era anular la elección. El resultado fue que Calderón aumentó un poco sus votos. La camarilla que intentó un golpe blando en 2006 ahora está en el poder. Luego de la accidentada jornada electoral en Estados Unidos, alegando el principio de no intervención, López Obrador

se negó a reconocer a Joe Biden. Luego de esa fecha hemos podido ver cómo felicita a mansalva a otros candidatos triunfadores si coinciden con su posición ideológica...

SALDOS

**Saldos/TEPJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)**

Información relativa a los saldos al 30 de junio de 2022 de los fideicomisos en los que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** participa.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### Cae apoyo a la alianza PAN-PRI-PRD

El apoyo ciudadano a la alianza opositora PAN-PRI-PRD rumbo a los comicios de 2024 registró una variación a la baja por tercer mes consecutivo, disminuyendo de 41 a 36% entre abril y julio, mientras que el respaldo a Morena y sus aliados subió de 46 a 51% en el mismo lapso, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

#### Deben evitarse regresiones a la era del partido único y hegemónico

“ Debemos evitar que se genere un nuevo desequilibrio en el sistema de partidos mexicano y que se intenten regresiones a los tiempos del partido único y hegemónico”, advirtió el senador Ricardo Monreal, aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia en 2024. ([El Financiero](#))

#### Peña Nieto palomeará a candidato en Edomex

El presidente del PRI mexiquense, Eric Sevilla, dijo que la del próximo año en el Estado de México será la madre de todas las batallas porque no sólo se decidirá una gubernatura, sino un proyecto de nación de cara a 2024. ([El Universal](#))

#### Recurre el PRI a la vieja estrategia de dádivas electorales en el Edomex

A poco menos de un año de que se celebren los comicios para renovar la gubernatura del estado de México, el PRI ha emprendido una operación política a través de sus diputados locales para repartir entre el electorado tinacos, bultos de cemento y otros materiales de construcción, además de un sinfín de despensas, principalmente en poblados rurales o semirrurales del norte, sur y Valle de Toluca. ([La Jornada](#))

#### En dos meses se avalaría la reforma electoral: Morena

Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, llamó a la oposición a dejar atrás el capítulo de la “moratoria constitucional” e iniciar la discusión de la reforma electoral. ([Diario de México](#))

#### Presidencia del Senado divide a morenistas

En medio de las diferencias políticas que tienen en el interior del grupo parlamentario de Morena, con 20 legisladores que son abiertamente unos fuertes críticos de su coordinador, Ricardo Monreal, la bancada está inmersa en el proceso de decidir a quién respaldarán para que presida el Senado a partir de septiembre, si al moderado Alejandro Armenta o al radical José Narro Céspedes. ([Excélsior](#))

#### Tierras, arte, armas... los bienes de legisladores

En declaraciones patrimoniales, diputados federales dijeron poseer vehículos de marcas como Jaguar, Audi, BMW, Alfa Romeo y Mercedes-Benz; motos Indian y Harley-Davidson, terrenos, casas, relojes Rolex y Mont Blanc, además de armas, joyas y obras de arte. Destacan Ignacio Mier (Morena), Alejandro Moreno (PRI), Santiago Creel (PAN), la empresaria Patricia Armendáriz y los cantantes Marco Antonio Flores (Banda Jerez) y Patricia Quijano (Kabah), entre otros. ([El Universal](#))

#### Caen en subejercicio, 9 programas para mujeres y vulnerables

Dejan de aplicar SEP, Segob y Bienestar 9% del gasto asignado de enero a mayo; entre los afectados, servicios de educación especial, refugios... ([La Razón de México](#))

#### Decretan 10 días de luto por marinos

La Secretaría de Marina reconoció la valentía de los 14 elementos que fallecieron en el desplome de un helicóptero en Sinaloa, tras participar en la captura del capo Caro Quintero. ([Excélsior](#))

### **Niños polleros guaron cruces por el desierto en la pandemia**

Decenas de polleritos guaron a migrantes en su cruce por el desierto de Arizona desde Altar y Sásabe, Sonora, un fenómeno que se acentuó con la aplicación del programa Quédate en México y el Título 42; si son capturados, los menores solo son deportados, pero nunca acusados de tráfico de personas. ([Milenio Diario](#))

### **Aumentan 450% hospitalizaciones en 39 días**

El nivel de ocupación de camas hospitalarias incrementó 450 % en 39 días, al pasar de 290 el 6 de junio pasado a mil 885 el 15 de julio, en lo que va de la quinta ola de Covid-19. ([24 Horas](#))

### **IMSS recibió en 7 días 124 mil solicitudes de permiso Covid**

A una semana de que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), habilitó el permiso Covid 4.0, para trabajadores afiliados que han contraído el virus del SARS-CoV-2 en esta quinta ola de contagios, se registraron más de 124 mil solicitudes de permiso, de las cuales se autorizaron ya 64,700 incapacidades. ([La Crónica de Hoy](#))

### **CDMX inicia segunda dosis de 12 a 14 años**

El Gobierno de la CDMX informó que a partir de este lunes 18 y hasta el 22 de julio, los menores de 12 a 14 años podrán recibir la vacuna contra Covid-19. ([ContraRéplica](#))

### **Cerca de mil niños, en riesgo de desalojo de sus escuelas**

La autoridad educativa de la CDI renta inmuebles para incrementar los aforos, pero ya dueños de escuelas como la Primaria Cristóbal Colón han optado por cerrar los centros. ([Publimetro](#))

### **Llega calor hasta 45° en nueve estados**

Al menos nueve estados del norte del País registran temperaturas de hasta 45 grados centígrados, lo que endurece la crisis de sequía que enfrentan en las últimas semanas. ([Reforma](#))

### **Pipas no se dan abasto en Nuevo León**

Ante la falta de suministro en la red domiciliaria, el programa de reparto emergente de agua mediante pipas en Monterrey y su área metropolitana tuvo que ser intensificado. ([Excélsior](#))

### **Agenda para el próximo presidente**

Organizaciones civiles impulsan la creación de un plan para que México deje de financiar de manera prioritaria y masiva la explotación de energías fósiles. ([El Sol de México](#))

### **Expulsa violencia a médicos pasantes**

A través de marchas y manifestaciones, alumnos y profesores de Durango y Coahuila exigieron justicia para el practicante asesinado mientras atendía a una persona. ([24 Horas](#))

### **Narcoeconomía rige en Zacatecas**

ZACATECAS.- Tras el éxodo de familias de la zona serrana y rural de Zacatecas, ahora pequeños comerciantes han dejado su patrimonio en las ciudades debido al cobro de piso y la extorsión que aplican las células del crimen organizado. ([El Universal](#))

### **Atacan a periodista a tiros; sale ilesa**

Rubén Haro Madero fue objeto de un ataque en Cajeme, Sonora, del cual resultó indemne. ([El Universal](#))

### **Viuda de *El Mijis*, convencida de asesinato**

Luego de que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador O anunció que la muerte del ex diputado local potosino, Pedro César Carrizales Becerra, *El Mijis*, será investigada como homicidio y no como accidente

carretero, como dictaminaron las fiscalías de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí, su viuda, Miriam Martínez Vargas está convencida de que fue asesinado. ([El Heraldo de México](#))

#### **Piratas asaltaron otras 5 plataformas de Pemex en Sonda de Campeche**

La madrugada del viernes fueron asaltadas otras cinco plataformas de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el estado de Campeche, confirmó este domingo la empresa del Estado. Un total de 19 plataformas han sido saqueadas en 12 asaltos este año. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Sheinbaum difunde retiro de vías en 12 estaciones de la L1 y anuncia sorpresa**

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, dio a conocer los avances de la primera semana de trabajos de modernización que se realizan en la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, al asegurar que se han retirado vías y conexiones, pero no dio datos duros. ([Diario de México](#))

### **ECONOMÍA**

---

#### **México destaca entre las 10 naciones de América con la gasolina más barata**

La estrategia del Gobierno de subsidiar los combustibles ayudó a que México se ubique entre las 10 naciones con la gasolina más barata en América y la número 44 en el mundo, según la plataforma Global PetroPrices. ([Milenio Diario](#))

#### **Urge atender focos rojos en el T-Mec: Smith**

En una relación comercial tan grande como la de América del Norte, donde 80 por ciento del comercio de México es con EU, las disputas son inevitable; sin embargo, hay que poner atención a ciertos temas, advirtió Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC. Los focos rojos están en el sector agrícola, el energético y el automotor. ([El Financiero](#))

#### **Pide a AMLO revertir acciones arbitrarias contra empresas de EU; 'destruyen lazos'.**

El senador republicano Bill Hagerty expuso en el Congreso estadounidense que el no proteger la propiedad privada y no respetar el Estado de derecho conducirá, inevitablemente, a la desintegración de los lazos económicos entre México y EU. ([El Financiero](#))

#### **Inversión de 500 mdd para plantas de fertilizantes: AMLO**

El Gobierno federal invertirá 500 millones de dólares en este año para rehabilitar y construir plantas de fertilizantes para incrementar su producción y favorecer una mayor producción de alimentos básicos, anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([La Jornada](#))

#### **inflación aún no ha tocado techo**

El alza de precios puede alcanzar 9.5% en los próximos meses y afectar a 80 millones. ([Publimetro](#))

#### **Inflación, prioridad absoluta: BIS**

El control de la inflación debe ser la prioridad absoluta de los bancos centrales, afirmó el Banco de Pagos Internacionales (BIS) en un par de documentos de trabajo que presentó a los ministros de finanzas y banqueros centrales que participaron en la reunión del G-20 en Bali, Indonesia. ([El Economista](#))

#### **Energía domina el gasto público**

El sector energía se convirtió en el más beneficiado en el gasto público federal en lo que va del año, con 91 mil 933 millones de pesos erogados entre enero y mayo, el doble de lo que le fue aprobado en el presupuesto para dicho periodo. ([Excélsior](#))

#### **Inflación pega a tortilla y huevo; aumentan 45% y 57% en el sexenio**

El primer básico pasa de \$14.33 kg en 2018 a \$20.74 en este mes; el segundo, de \$28 a \$44; incrementos merman alza salarial de 68% otorgado en esta administración. ([La Razón de México](#))

### **Alza en precios provoca dieta involuntaria**

En su mayoría, los productos Bimbo amanecieron hasta 25% más caros por el ajuste que la empresa hizo debido al aumento en los precios de las materias primas. ([Excélsior](#))

### **Si no alcanza para todo, mejor a granel.**

Ahorro. Los bienes sueltos pueden ser entre 15% y 25% más económicos que las mercancías empaquetadas, de acuerdo con Lilia Valdez, de Kantar México. ([24 Horas](#))

### **Padecen contribuyentes retraso en devoluciones**

Recibir los saldos a favor por declaraciones anuales al SAT toma en promedio 14.7 días, sin embargo algunos contribuyentes han tenido que esperar más de 69 días y enfrentar requerimientos “excesivos” por parte del fisco. ([Reforma](#))

---

## **INTERNACIONAL**

### **Chomsky: huellas de Trump en la visita de Biden a Medio Oriente**

En esta entrevista, Noam Chomsky señala que Biden cumple con una tradición estadounidense: las relaciones con Arabia Saudita “siempre han sido amistosas, sin que las afecte el espantoso historial saudita de abusos contra los derechos humanos, que persiste hasta la fecha”. ([La Jornada](#))

### **Incendios asolan Europa**

Además de las temperaturas de más de 44 grados centígrados, el continente enfrenta una ola de incendios forestales. Según expertos, la zona se calienta cuatro veces más rápido que cualquier otra de las latitudes del norte. / 25 Bomberos combaten las llamas en la región de Gironda, al suroeste de Francia. ([Excélsior](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DICEN QUE el Gobierno de México capturó a Rafael Caro Quintero gracias al reclamo de Estados Unidos que nomás no ve claro con su socio del sur ni en comercio, ni en energías limpias y mucho menos en seguridad.

DE AHÍ que resulta curioso -pero no sorprendente- que la propia DEA haya presumido que sus agentes participaron en el operativo para capturar al viejo capo. Eso provocó que de inmediato saltara a negarlo el representante diplomático de México, Ken Salazar, ¡perdón!, es el embajador de Estados Unidos.

CONOCIENDO al presidente Andrés Manuel López Obrador, lo más probable es que en su mañanera de hoy se lamente por la falta de consideración para un criminal de la tercera edad acusado de narcotráfico y homicidio, pero no de los 14 marinos que murieron tras haber participado en el operativo de captura.

Y ES QUE, si una golondrina no hace verano, la detención de un narco tampoco cambia la política de seguridad de brazos caídos ante el crimen. Lo de Caro Quintero fue apenas una ofrenda para Washington, por lo que los delincuentes en México pueden estar tranquilos, ya que seguirán recibiendo abrazos.

POR INCREÍBLE que parezca, las redes pro AMLO lanzaron una fuerte ofensiva digital en contra de los diputados naranjas que hicieron una visita a Ucrania. Encabezados por su coordinador Jorge Álvarez Mázquez y Salomón Chertorivski, el grupo fue simple y sencillamente a expresar solidaridad con los ucranianos en medio de la guerra. Y si bien Putin no va a deponer las armas nomás por ver el emblema de Movimiento Ciudadano, lo cierto es que esos cuatro legisladores hicieron mucho más que todo el Gobierno mexicano.

YA PASARON un año y tres meses desde que María Elena Álvarez-Buylla prometió ante todo el país que la vacuna "Patria" estaría en uso en diciembre... ¡de 2021! Obviamente la directora del Conacyt no cumplió con su palabra, se venció el plazo, ya vamos en la quinta ola de contagios y la dichosa vacuna nomás no llega.

ASÍ como los respiradores del Conacyt no estuvieron listos para apoyar en las hospitalizaciones, la cosa con la vacuna va para largo, porque las autoridades no han podido llevar a cabo la Fase 2 de refuerzo, para la cual están tratando de conseguir voluntarios. Se dice que tanto el IMSS, como la UNAM y el Instituto de Enfermedades Respiratorias están tratando de acercarles conejillos de indias para probar el medicamento. EL PROBLEMA es que, en lugar de apoyar los distintos proyectos de vacunas que existen en México, por alguna extraña razón Álvarez-Buylla decidió apostarle todo -incluidos 150 millones de pesos- a la empresa Avimex, que se especializa en productos para animales. Ha de ser porque la funcionaria suele cacarear el huevo antes de ponerlo. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

El PAN quiere alcanzar a las corcholatas

Nos cuentan que hasta los oídos del dirigente nacional panista, Marko Cortés, ya llegaron propuestas para que el PAN comience la exposición de sus aspirantes presidenciales para 2024 y no se queden nada más viendo cómo las corcholatas de Morena se placean por todo el país. El diputado federal Juan Carlos Romero Hicks fue uno de los que hizo ver esta situación y propuso organizar foros en los que participen todos, incluido él. Nos comentan que don Juan Carlos ya platicó con varios gobernadores y exgobernadores, y supuestamente le manifestaron su anuencia y algunos hasta su apoyo. Pero la competencia no estará fácil, ya que según don Marko, hay por lo menos una decena de panistas que quieren la candidatura. Y faltan los de los otros partidos de la alianza Va Por México. A ver si salen del pasmo.

Otro ex priista converso, a las filas de la 4T

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, designó como delegado en Nuevo León a Héctor Gutiérrez de la Garza, un personaje polémico cercano a la excandidata de Morena a la gubernatura de ese estado, Clara Luz Flores. Don Héctor, nos recuerdan, fue diputado del PRI hasta 2015 y fue vicecoordinador junto a Manlio Fabio Beltrones; también trabajó de cerca con tres no menos polémicos gobernadores: como consejero jurídico de Sócrates Rizo, titular de la Oficina Ejecutiva del Gobierno con Natividad

González Parás y con Rodrigo Medina. Con todo y ese bagaje profundamente tricolor, ahora don Héctor se presenta en redes como ferviente simpatizante del lopezobradorismo.

#### Se acerca auditoría en San Lázaro y Senado

Nos platican que en las cámaras de Diputados y de Senadores hay quienes están trabajando horas extras para tener la casa limpia porque en los próximos días habrá una auditoría externa para saber cómo andan las arcas del Congreso. Nos cuentan que el 13 de julio se autorizó una adjudicación directa por 3 millones 480 mil pesos para contratar una empresa privada que realice una auditoría de recursos humanos de todo el Congreso y todos los grupos parlamentarios, desde la legislatura pasada. A ver cómo les salen las cuentas y si no brincan sorpresas de los armarios de quienes administran los dineros que salen de los impuestos que pagan los ciudadanos.

#### Morena vuelve a la carga contra el INE

Nos comentan que Morena ya arrancó las asambleas en todo el país para promover la reforma electoral planteada desde Palacio Nacional y que sería discutida en los próximos meses en la Cámara de Diputados. El discurso de la dirigencia que encabeza Mario Delgado va en contra del Instituto Nacional Electoral, al cual le reprochan la prohibición de actos para promocionar a las corcholatas morenistas para las elecciones de 2023 y 2024, así como los “altos sueldos” de los consejeros. A don Mario y sus compañeros dirigentes, nos comentan, parece que ya se les olvidó cómo se quejaban de la promoción desde Gobiernos anteriores a sus candidatos afines. Veremos si a diferencia de la reforma eléctrica, ésta sí avanza en el Congreso, donde el bloque opositor advierte que defenderá a las instituciones electorales. ([El Universal](#))

#### **RAYUELA**

La corrupción es siempre mala, pero con los alimentos básicos... de plano no se vale. ([La Jornada](#))

## LA PATRIA Y LOS JUECES ● ROCHA



## LA JUSTICIA DE IBERDROLA ● HERNÁNDEZ

